



Boletín de las Oficial

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXIV

30 de Marzo de 2006

Núm. 246

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Proyectos de Ley (P.L.).			
P.L. 24-II			
ENMIENDA a la Totalidad, con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León y su Consejo General.	18165	Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Elena Diego Castellanos, instando a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de elaboración del proyecto de Plan o Documento Integrado de Programación del Desarrollo de Castilla y León para el periodo 2007-2013, articule el mecanismo preciso de coordinación con la Federación Regional de Municipios y Provincias para establecer una agenda plurianual que refuerce el papel de las ciudades en un desarrollo más integrado y sostenible, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	18168
ENMIENDAS parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León y su Consejo General.	18165		
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 938-I		P.N.L. 939-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que en el plazo de seis meses remita a la Cámara un Proyecto de Ley de Transparencia en el que	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
se incluya la obligación de publicar a través de Internet los procedimientos de contratación, las ayudas otorgadas y los convenios suscritos por la Administración autonómica y restantes entes del Sector Público autonómico, así como las retribuciones de los altos cargos de la Administración y sus declaraciones de intereses y actividades, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	18169	así como el establecimiento de las medidas complementarias de apoyo fiscal y financiero necesarias, para su tramitación ante el Pleno.	18172
P.N.L. 940-I		P.N.L. 944-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyo incondicional al Gobierno de España en su petición ante el Bureau Internacional de Exposiciones relativa a la designación de la ciudad de Salamanca como sede de la Exposición Universal de la Educación, la Cultura, la Ciencia y la Tecnología, así como instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación su inclusión en el futuro Organismo gestor de la Candidatura, para su tramitación ante el Pleno.	18170	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Felipe Lubián Lubián, instando a la Junta de Castilla y León a la modificación de diversos aspectos de la Orden que convoca el Premio "Castilla y León" en el año 2006, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	18172
P.N.L. 941-I		P.N.L. 945-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, D. Ignacio Robles García y Dña. Raquel Pérez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a la creación en León de una Unidad de Formación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de la Comunidad Autónoma, vinculado al Centro del Fuego actualmente en construcción, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	18170	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Elena Diego Castellanos, instando a la Junta de Castilla y León a la presentación del Plan o Documento Integrado de Programación del Desarrollo de Castilla y León para el período 2007-2013 al Dictamen de las Cortes de Castilla y León, antes de finalizar el actual período ordinario de sesiones parlamentarias, para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos.	18173
P.N.L. 942-I		P.N.L. 946-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la colaboración con el Ayuntamiento de los Santos, con las aportaciones presupuestarias suficientes para abordar la ampliación de la Residencia Municipal de la Tercera Edad de dicho Ayuntamiento, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	18171	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que El Cerro pueda acceder a infraestructuras de banda ancha y para la creación de un Cibercentro en dicho municipio, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	18174
P.N.L. 943-I		P.N.L. 947-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León que demande al Gobierno de la Nación la adecuación de la actual normativa de biocombustibles en relación con el uso de los combustibles fósiles de consumo en el mercado nacional,		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a convenir con el Ayuntamiento de Miranda del Castañar la creación de un Cibercentro en ese municipio, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	18175
		P.N.L. 948-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de un estudio sobre la movilidad	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
geográfica en la Comunidad, a través del Observatorio Regional de Empleo, cuyas conclusiones se remitirán a los miembros de la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León, para la elaboración de propuestas, para su tramitación ante el Pleno.	18175	P.N.L. 954-I	
P.N.L. 949-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Fernando Benito Muñoz y Dña. María Begoña Núñez Díez, instando a la Junta de Castilla y León a publicar en su página Web todas las transferencias que la Administración autonómica realiza a las Entidades Locales de la Comunidad por cada ejercicio económico, empezando por las realizadas en 2005, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	18178
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un plan director para el castillo de San Pedro Manrique, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	18176	P.N.L. 955-I	
P.N.L. 950-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Fernando Benito Muñoz y Dña. María Begoña Núñez Díez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar, antes de finalizar el ejercicio 2006, con la colaboración de las Oficinas de Asistencia a Municipios y de la Federación Regional de Municipios y Provincias, un manual de procedimientos locales en cumplimiento del artículo 77 de la Ley 1/1998, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	18178
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para declarar la fiesta de la Barrosa de Abejar como fiesta de interés regional, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	18176	P.N.L. 956-I	
P.N.L. 951-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, instando a la Junta de Castilla y León a que se incluya de manera prioritaria en su plan de carreteras la SO-152, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	18177
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, instando a la Junta de Castilla y León a que se incluya de manera prioritaria en su plan de carreteras la SO-152, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	18177	P.N.L. 952-I	
P.N.L. 952-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, instando a la Junta de Castilla y León a transformar en incondicionadas un veinticinco por ciento cada año de las transferencias de la cooperación local sectorial hasta alcanzar su totalidad, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	18177
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, instando a la Junta de Castilla y León a transformar en incondicionadas un veinticinco por ciento cada año de las transferencias de la cooperación local sectorial hasta alcanzar su totalidad, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	18177	P.N.L. 953-I	
P.N.L. 953-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Fernando Benito Muñoz y Dña. María Begoña Núñez Díez, instando a la Junta de Castilla y León a redactar y acordar con la Federación Regional de Municipios y Provincias, en el plazo de dos meses, un Reglamento Orgánico que pueda ser aplicado por defecto en los municipios de menos de 5.000 habitantes de Castilla y León, en cumplimiento del artículo 77 de la Ley 1/1998, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	18178
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Fernando Benito Muñoz y Dña. María Begoña Núñez Díez, instando a la Junta de Castilla y León a redactar y acordar con la Federación Regional de Municipios y Provincias, en el plazo de dos meses, un Reglamento Orgánico que pueda ser aplicado por defecto en los municipios de menos de 5.000 habitantes de Castilla y León, en cumplimiento del artículo 77 de la Ley 1/1998, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	18178	P.N.L. 957-I	
P.N.L. 954-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Felipe Lubián Lubián, instando a la Junta de Castilla y León a hacer público el coste y el nuevo convenio para la remodelación del viejo matadero municipal de Zamora y a comenzar las obras de rehabilitación del mismo para ubicar el nuevo Centro de Adultos de Zamora y la nueva Biblioteca Pública Municipal antes de finalizar el año 2006, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	18179
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Felipe Lubián Lubián, instando a la Junta de Castilla y León a hacer público el coste y el nuevo convenio para la remodelación del viejo matadero municipal de Zamora y a comenzar las obras de rehabilitación del mismo para ubicar el nuevo Centro de Adultos de Zamora y la nueva Biblioteca Pública Municipal antes de finalizar el año 2006, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	18179	P.N.L. 958-I	
P.N.L. 955-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a la ubicación en la ciudad de Soria de la Sede Regional del Voluntariado, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	18180
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a la ubicación en la ciudad de Soria de la Sede Regional del Voluntariado, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	18180		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 959-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a celebración en Soria de la Feria Forestal de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	18180	realizar por la Consejería de Fomento el gasto derivado de la contratación de la concesión de obra pública del tramo de la autovía Valladolid–Segovia, comprendido entre el acceso sur a Cuéllar (enlace con SG-205) y la intersección con la carretera CL-603.	18181
P.N.L. 960-I		IV INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a la construcción en Soria del Centro Europeo de Empresas e Innovaciones Tecnológicas, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	18181	Interpelaciones (I.)	
		I. 146-I	
		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia de relaciones de cooperación interregional en el marco de la Unión Europea.	18182
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.		Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).	
Acuerdos.		P.O.C. 936-I	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 9 de febrero de 2006, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la modificación de anualidades de la subvención concedida a la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León para la realización de actuaciones encaminadas a la restauración y potenciación de los bienes integrantes del Patrimonio Natural de Castilla y León.	18181	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a datos de que dispone ésta acerca de la evolución en el año 2005 de las exportaciones e importaciones con países de la Unión Europea y sobre la opinión que le merece a la Junta dichas cifras en relación con las cifras del comercio exterior de la Comunidad Autónoma durante el ejercicio 2005.	18182
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 16 de febrero de 2006, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento el gasto derivado de la contratación de la concesión de obra pública del tramo de la autovía Valladolid–Segovia, comprendido entre la intersección con la carretera CL-600 y el acceso sur a Cuéllar (enlace con SG-205).	18181	P.O.C. 937-I	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 16 de febrero de 2006, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a informe elaborado por Analistas Financieros titulado "Competitividad Empresarial en Castilla y León" presentado el pasado 1 de marzo.	18183
		P.O.C. 938-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a aportaciones formuladas al documento de trabajo "La política de cohesión y las ciudades: contribución urbana al crecimiento y al empleo en las regiones".	18183
		Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).	
		P.E. 4996-I ¹ , P.E. 5003-I ¹ , P.E. 5007-I ¹ , P.E. 5009-I ¹ , P.E. 5013-I ¹ , P.E. 5014-I ¹ ,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 5015-I ¹ , P.E. 5016-I ¹ , P.E. 5017-I ¹ , P.E. 5018-I ¹ , P.E. 5019-I ¹ , P.E. 5020-I ¹ , P.E. 5021-I ¹ , P.E. 5022-I ¹ , P.E. 5023-I ¹ , P.E. 5024-I ¹ , P.E. 5028-I ¹ , P.E. 5029-I ¹ , P.E. 5030-I ¹ , P.E. 5031-I ¹ , P.E. 5039-I ¹ , P.E. 5040-I ¹ , P.E. 5041-I ¹ , P.E. 5042-I ¹ , P.E. 5043-I ¹ , P.E. 5044-I ¹ , P.E. 5045-I ¹ , P.E. 5046-I ¹ , P.E. 5047-I ¹ , P.E. 5048-I ¹ , P.E. 5054-I ¹ , P.E. 5055-I ¹ , P.E. 5057-I ¹ , P.E. 5058-I ¹ , P.E. 5079-I ¹ , P.E. 5080-I ¹ y P.E. 5081-I ¹ .		P.E. 5209-I	
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	18183	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones concedidas a las empresas a través de la Agencia de Desarrollo Económico.	18187
P.E. 5203-I		P.E. 5210-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyecto de acondicio- namiento de la carretera de acceso a las poblaciones del sur de Salamanca.	18185	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para acciones de ahorro, eficiencia energética y energías renovables en el año 2005.	18188
P.E. 5204-I		P.E. 5211-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a plazo de finalización de las obras en la carretera de la red regional básica CL-512.	18185	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para proyectos del Plan Solar de la Comunidad.	18188
P.E. 5205-I		P.E. 5212-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a funcionamiento de la Red Regional de Teatros.	18186	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes dirigidas al Plan de Apoyo al Comercio.	18188
P.E. 5206-I		P.E. 5213-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a declaración europea para incrementar el uso de energías renovables.	18186	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a soli- citudes presentadas en los programas de Fomento de Empleo Estable.	18189
P.E. 5207-I		P.E. 5214-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a aportación de medios materiales y humanos a la campaña "Todos en Internet".	18186	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo.	18189
P.E. 5208-I		P.E. 5215-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procu- radores Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a incorporación de nuevas superficies de masas arbóreas al proceso de certificación forestal como montes de utilidad pública.	18187	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de puestos de trabajo de la Vice- consejería de Empleo y de la Dirección General de que ésta dependen.	18190
		P.E. 5216-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a actua- ciones en la conmemoración del VII Centenario del "Mercado de los Jueves" de Benavides de Órbigo.	18190
		P.E. 5217-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la adjudicación del expediente de contratación número 86/05-02 de la Consejería de Cultura y Turismo.	18191	diente de contratación número 1951 de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	18193
P.E. 5218-I		P.E. 5225-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la adjudicación del expediente de contratación número 99/05-02 de la Consejería de Cultura y Turismo.	18191	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la adjudicación del expediente de contratación número 1952 de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	18194
P.E. 5219-I		P.E. 5226-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la adjudicación del expediente de contratación número 98/05-02 de la Consejería de Cultura y Turismo.	18191	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la adjudicación del expediente de contratación número C.A. 03/06 de la Gerencia de Atención Primaria.	18194
P.E. 5220-I		P.E. 5227-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la adjudicación del expediente de contratación número 273/2005 de la Gerencia Regional de Salud.	18192	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convocatoria de ayudas ADE 2004 y 2005.	18195
P.E. 5221-I		P.E. 5228-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la adjudicación del expediente de contratación número 1948 de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	18192	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convocatoria de ayudas ADE (Línea 6. Sociedad de la Información).	18195
P.E. 5222-I		P.E. 5229-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la adjudicación del expediente de contratación número 1949 de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	18193	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas para mejorar la producción de cereza en la Sierra de Francia.	18195
P.E. 5223-I		P.E. 5230-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la adjudicación del expediente de contratación número 1950 de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	18193	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a objetivos del acuerdo entre la Junta y la Autoridad Portuaria de Algeciras.	18196
P.E. 5224-I		P.E. 5231-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la adjudicación del expediente de contratación número 1951 de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	18193	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a características de los Centros de Difusión de los Espacios Naturales de Castilla y León.	18196
		P.E. 5232-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a estudio encargado sobre los problemas de acústica del Conservatorio de Música de Segovia.	18197

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 5233-I		Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a declaración de interés regional de la Semana Santa de Cavaleda (Soria).	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a construcción del Centro Residencial de Asistencia para la Proyección Vital de la Salud en Coca (Segovia).	18197		18199
P.E. 5234-I		P.E. 5242-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a modificación de porcentajes en las subvenciones para construcción de viviendas de protección pública en municipios de Segovia.	18197	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a muerte de un lobo en la localidad soriana de Cabrerías del Pinar.	18200
P.E. 5235-I		P.E. 5243-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a arreglo de la carretera ZA-702 a su paso por la localidad de Villarán de Campos.	18198	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a construcción de una depuradora en Berlanga de Duero (Soria).	18200
P.E. 5236-I		P.E. 5244-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a proyecto del plan director de todas las fortificaciones de la Comunidad.	18198	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a firma de un convenio con los Ayuntamientos de la zona del Cañón de Río Lobos.	18200
P.E. 5237-I		P.E. 5245-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a existencia de acoso laboral en el ámbito personal funcionario o laboral de la Comunidad.	18198	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de viviendas que la Junta tiene previsto construir en la Ciudad del Medio Ambiente en el Soto de Garray.	18201
P.E. 5238-I		P.E. 5246-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a aprendizaje de idiomas a través de las televisiones subvencionadas por la Junta de Castilla y León.	18198	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a recuperación del puente romano en la localidad soriana de Vinuesa (Soria).	18201
P.E. 5239-I		P.E. 5247-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a falta de personal sanitario en la provincia de Soria.	18199	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a ubicación de empresas en la futura Ciudad del Medio Ambiente de Soria.	18201
P.E. 5240-I		P.E. 5248-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a obras de la carretera ZA-715 entre Villafáfila y Villalpando.	18199	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a inicio de las obras del edificio institucional en la futura Ciudad del Medio Ambiente en Soria.	18201
P.E. 5241-I		P.E. 5249-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a construcción de cuatro puntos limpios en municipios de Soria.	18202
		P.E. 5250-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a declaración de fiesta de interés regional el carnaval de la localidad soriana de Abejar.	18202	P.E. 5258-I	
P.E. 5251-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a transferencias realizadas a las Entidades Locales en los años 2004 y 2005.	18204
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de transferencias realizadas a las Entidades Locales de la Comunidad en los ejercicios 2004 y 2005.	18202	P.E. 5259-I	
P.E. 5252-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a gasto realizado en materia de atención a las personas en situación de dependencia en 2004 y 2005.	18205
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a número de ayudas concedidas por la Consejería de Agricultura y Ganadería en los últimos diez años por plantación, replantación, etc.	18202	P.E. 5260-I	
P.E. 5253-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a cumplimientos de sentencias firmes del Tribunal Superior de Justicia en materia de personal.	18205
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a número de estudios, trabajos técnicos, documentos o informes encargados a personas o entidades distintas de la Administración de la Comunidad.	18203	P.E. 5261-I	
P.E. 5254-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a criterios utilizados para adjudicar los premios "Relevo".	18205
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a Premio Internacional Antonio Machado a la Escuela Oficial de Idiomas de Soria.	18203	P.E. 5262-I	
P.E. 5255-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a medidas adoptadas para mejorar la cobertura de plazas residenciales públicas en la provincia de León.	18205
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Manuel Fuentes López, relativa a inversiones realizadas en los aeropuertos de la Comunidad.	18203	P.E. 5263-I	
P.E. 5256-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a presupuesto de las obras de ampliación del Centro de Salud de Mombuey.	18206
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a objetivos del proyecto del centro de recepción turística en Vega Terrón.	18204	P.E. 5264-I	
P.E. 5257-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a ubicación de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria en el enclave "Soto de Garray".	18206
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a previsiones sanitarias en la incidencia de las alergias de polen.	18204	P.E. 5265-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a concesión de titularidad de Laboratorio Oficial acreditado.	18206

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.**Proyectos de Ley (P.L.).****P.L. 24-II****PRESIDENCIA**

La Mesa de la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León y su Consejo General, P.L. 24-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA
TERRITORIAL, ARQUITECTURA Y VIVIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la totalidad de devolución al Proyecto de Ley de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León y su Consejo:

El proyecto de Ley remitido por la Junta de Castilla y León supone un intento de resucitar nuevamente unas corporaciones anacrónicas, poniendo en sus manos un importante patrimonio que debería haber sido objeto de liquidación en su momento y haber pasado a formar parte de la hacienda de la Comunidad.

Así, se busca la aprobación de una Ley sectaria, que supone un intento de fraude a los ciudadanos en general para favorecer intereses particulares y que, además, deriva patrimonio de todos los ciudadanos en favor de particulares.

De la regulación propuesta se deduce que no son precisamente los ciudadanos propietarios de inmuebles urbanos quienes se van a beneficiar de la Ley cuya aprobación se pretende. Los verdaderos beneficiarios son aquellos que han hecho de las cámaras de la propiedad su modo de vida y que se resisten a prescindir de unos privilegios anacrónicos e incompatibles con una sociedad moderna.

Por estos motivos se solicita la devolución del proyecto a la Junta de Castilla y León.

Fuensaldaña 15 de marzo de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.L. 24-II**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de marzo de 2006, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León y su Consejo General, P.L. 24-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA
TERRITORIAL, ARQUITECTURA Y VIVIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León y su Consejo:

ENMIENDA N.º: 1.

Al artículo: 1

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 2:

Las Cámaras de la Propiedad Urbana constituidas en el ámbito de Castilla y León podrán agruparse en un Consejo General de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León.

Motivación: Mejor regulación.

Fuensaldaña 15 de marzo de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León y su Consejo:

ENMIENDA N.º: 2.

Al artículo: 2

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1:

El ámbito territorial de cada Cámara de la propiedad urbana será, al menos, comarcal.

Motivación: Debe contemplarse este ámbito.

Fuensaldaña 15 de marzo de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León y su Consejo:

ENMIENDA N.º: 3.

Al artículo: 5

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 5:

Las Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León tendrán entre sus fines tanto la defensa de los intereses de sus asociados como la colaboración con las Administraciones públicas en asuntos relacionados con la propiedad urbana.

Motivación: No deben mezclarse fines y funciones.

Fuensaldaña 15 de marzo de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León y su Consejo:

ENMIENDA N.º: 4.

Al artículo: 7

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1:

1.- Se crea el Registro de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León, dependiente de la Consejería de Fomento. La inscripción en el mismo de las asociaciones de propietarios de fincas urbanas conferirá a estas el carácter de Cámaras de la Propiedad Urbana.

Motivación: La inscripción en el registro es lo que conferirá el carácter de cámara.

Fuensaldaña 15 de marzo de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León y su Consejo:

ENMIENDA N.º: 5.

Al artículo: 7

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 2:

2. Tendrán acceso al Registro de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León aquellas asociaciones de propietarios que, cumpliendo los requisitos establecidos en la presente Ley así lo soliciten.

Motivación: Debe estar abierto a cualquier asociación que cumpla los requisitos.

Fuensaldaña 15 de marzo de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León y su Consejo:

ENMIENDA N.º: 6.

Al artículo: 7

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 3.

Motivación: Innecesario.

Fuensaldaña 15 de marzo de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León y su Consejo:

ENMIENDA N.º: 7.

Al artículo: 9

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción

Artículo 9. Extinción de las Cámaras de la Propiedad Urbana y del Consejo General

1.- El régimen de disolución de las asociaciones de propietarios de fincas urbanas es el establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del derecho de asociación.

2.- La cancelación de la inscripción de estas asociaciones como Cámaras de la Propiedad se producirá en los siguientes casos:

a) Por solicitud de la asociación de propietarios de que se trate.

b) Por su extinción como asociación por las causas previstas en sus estatutos o en la legislación aplicable.

c) Por incumplimiento de los fines señalados en esta Ley, sin que ello suponga la extinción como asociación.

Motivación: Mejor regulación.

Fuensaldaña 15 de marzo de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León y su Consejo:

ENMIENDA N.º: 8.

Al artículo: 11

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 11:

Las asociaciones de propietarios de fincas urbanas reconocidas como Cámaras de la Propiedad Urbana deberán desarrollar, dentro de su ámbito territorial, las siguientes funciones:

a. Velar por el cumplimiento de la función social de la propiedad recogida en el artículo 33 de la Constitución.

b. Fomentar la construcción de viviendas acogidas a cualquier régimen de protección, para lo cual podrán constituir cooperativas u otras categorías asociativas.

c. Fomentar la adecuada conservación y rehabilitación del patrimonio inmobiliario.

d. Servir de cauce de representación, participación y defensa de los intereses de los asociados prestándoles los servicios que se consideren en beneficio de los mismos.

e. Colaborar con las asociaciones de consumidores en materia de vivienda.

f. Colaborar con la Administración pública en asuntos relacionados con la propiedad urbana, y, en particular:

g. Informar a sus socios de la normativa, planes, programas y ayudas en materia de vivienda.

h. Proponer y formular iniciativas y estudios a la Administración que favorezcan las políticas de vivienda.

i. Informar a la Administración de todos aquellos asuntos de interés general para la propiedad urbana y el urbanismo.

j. Colaborar con la Administración en el registro, depósito y gestión de fianzas en arrendamientos de fincas urbanas, en los términos que pudiera establecerse por convenio con la Administración y en los términos previstos por la Ley 2/1999, de 19 de febrero, reguladora del depósito de fianzas en arrendamientos de fincas urbanas.

k. Las que se pudieran establecer a través de convenios suscritos a tal efecto con las administraciones publicas.

l. Aquellas otras previstas en sus Estatutos.

Motivación: Mejor definición de funciones en coherencia con otras enmiendas.

Fuensaldaña 15 de marzo de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León y su Consejo:

ENMIENDA N.º: 9.

Al artículo: Disposición adicional primera.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción:

La Junta de Castilla y León impulsará un sistema de decisión arbitral de los conflictos que, entre particulares, surgieran en materia de vivienda.

Motivación: Debe impulsarse este sistema al margen de las propias cámaras.

Fuensaldaña 15 de marzo de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León y su Consejo:

ENMIENDA N.º: 10.

Al artículo: Disposición Adicional Segunda.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción:

A la entrada en vigor de la presente Ley, se reiniciará el proceso de liquidación de las extintas Cámaras de la Propiedad Urbana.

Motivación: Debe procederse a la liquidación.

Fuensaldaña 15 de marzo de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 938-I a P.N.L. 960-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2006, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 938-I a P.N.L. 960-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 938-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Ana Muñoz de la Peña González y Elena Diego Castellanos Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Asuntos Europeos.

ANTECEDENTES

La preparación del nuevo marco financiero de la Unión Europea para la programación plurianual 2007-2013, otorga a las orientaciones estratégicas la finalidad de establecer el ámbito general para los marcos nacionales de apoyo comunitario y los programas e instrumentos operativos plurianuales regionales. Dichas orientaciones están contenidas en el Documento de la Comisión Europea presentado en Bruselas el 5 de julio de 2005: "Política de cohesión en apoyo del crecimiento y el empleo: directrices estratégicas comunitarias, 2007-2013".

En el diseño general de la contribución al crecimiento y al empleo conforme a los objetivos de la Agenda de Lisboa-Gotemburgo; los nuevos programas, financiados por los diferentes fondos comunitarios, seguirán teniendo como finalidad:

- promover un desarrollo equilibrado, armonioso y sostenible
- y mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

En el encuentro de los ministros encargados de la política regional del 6 de diciembre de 2005 celebrado en Bristol (Reino Unido); la Sra. Comisaria presentó un documento de trabajo titulado: "La política de cohesión y las ciudades: contribución urbana al crecimiento y al empleo en las regiones". Esta propuesta trata de establecer una agenda para un crecimiento urbano estratégico, más integrado y sostenible, que contribuya a la cohesión social y territorial en el marco de las citadas directrices estratégicas comunitarias, las cuales contienen las prioridades de los programas financiados por la Unión Europea para el periodo 2007-2013.

Nuestra Comunidad Autónoma registra importantes desequilibrios entre el mundo urbano y el mundo rural y, también, entre las distintas ciudades y su diferente papel en el desarrollo regional y en la articulación policéntrica de un amplio territorio, con una malla urbana irregular y notables "vacíos" poblacionales.

Por lo tanto, ante la fase de elaboración del plan de desarrollo regional o documento de programación integrado para el próximo período 2007-2013, resulta necesario abrir en nuestra Comunidad Autónoma un proceso de reflexión sobre la adaptación de las propuestas, directrices y orientaciones de la Unión Europea acerca de la política de cohesión y la contribución de nuestras ciudades al objetivo de competitividad y empleo, junto con la necesidad de propiciar un desarrollo más armonioso y equilibrado del conjunto del territorio de Castilla y León.

Conforme a las propuestas de los documentos europeos citados, el Grupo Parlamentario Socialista considera de suma importancia para Castilla y León la coordinación entre la Federación Regional de Muni-

cipios y Provincias y la Junta de Castilla y León en la preparación de la estrategia de desarrollo regional para el período 2007-2013; y en virtud de los antecedentes expuestos los procuradores firmantes formulan la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a que en el marco de elaboración del proyecto de Plan o Documento Integrado de Programación del Desarrollo de Castilla y León para el período 2007-2013; articule el mecanismo preciso de coordinación con la Federación Regional de Municipios y Provincias para establecer una agenda plurianual que refuerce el papel de las ciudades en un desarrollo más integrado, sostenible, y su contribución a la política de cohesión social y reequilibrio territorial en Castilla y León".

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Muñoz de la Peña González
Emilio Melero Marcos
Elena Diego Castellanos

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 939-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Las nuevas tecnologías posibilitan no solo una mayor cercanía entre las administraciones públicas y los ciudadanos si no que, también, abren un camino para aumentar los niveles de transparencia en el funcionamiento de las administraciones públicas.

Ejemplo de esto es la utilización de Internet para dar publicidad de todos y cada uno de los pasos que se sigan en los procedimientos de licitación pública. Esta opción posibilita un mayor conocimiento de los procedimientos por parte de eventuales contratistas y en consecuencia la posibilidad de obtener menores costes para la administración. Pero además permite el seguimiento de los subsiguientes trámites garantizando la transparencia en todo el proceso.

Hay, además, otros aspectos de la Administración para los que todos debemos exigir la máxima transparencia, como son las retribuciones de los altos cargos o sus declaraciones de intereses y actividades junto con las concesiones de ayudas o la suscripción de convenios.

La introducción de esta vía de publicidad, que afectaría a múltiples aspectos del funcionamiento de la administración, debe realizarse desde la Comunidad con una norma del máximo rango.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, que, en el plazo máximo de seis meses, remita a la cámara un Proyecto de Ley de Transparencia en el que se incluya, al menos, la obligación de publicar a través de Internet la totalidad de los procedimientos de contratación de los distintos órganos de la Administración Autonómica, organismos públicos, empresas públicas y fundaciones públicas, con todos sus trámites, así como las ayudas que otorguen o los convenios que suscriban,

Dicho proyecto de Ley incluirá, además, la obligación de dar la misma publicidad a las retribuciones de los altos cargos de la Administración y de los citados entes así como a sus declaraciones de intereses y actividades.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 940-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Consejo de Ministros celebrado el pasado viernes 24 de febrero de 2006, tomó el acuerdo de que el Gobierno de España solicitara del Bureau Internacional de Exposiciones (BIE), la designación de la ciudad de Salamanca como sede de una exposición universal de la Educación, la Cultura, la Ciencia y la Tecnología en 2018, año en el que la Universidad salmantina cumple el 800 aniversario de su fundación.

Con tal motivo el Gobierno de España quiere contribuir a que la Universidad más antigua del país y

una de las tres de mayor antigüedad de Europa adquiera en 2018 la relevancia internacional que el alma máter salmantino merece, a la vez que con la propuesta pretende compendiar la mejor tradición educativa y cultural de la Universidad salmantina con la apuesta por la sociedad del conocimiento, por las nuevas tecnologías y por la innovación. Constituye, además, una ocasión única para Salamanca, sus universidades y para el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León:

1º.- Manifiestan su apoyo incondicional al Gobierno de España en su petición ante el Bureau Internacional de Exposiciones de designar a la ciudad de Salamanca como sede de la Exposición Universal de la Educación, la Cultura, la Ciencia y la Tecnología.

2º.- Instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la inclusión de la Junta en el futuro organismo que gestione la candidatura de Salamanca ante el BIE".

Fuensaldaña a 8 de marzo de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 941-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Inmaculada Larrauri Rueda, Ignacio Robles García y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial.

ANTECEDENTES

La necesidad de mejorar la formación de los servicios de extinción de incendios de la Comunidad Autónoma implica necesariamente la creación de una academia de bomberos, donde este personal especializado en atención a emergencias, rescates y prevención y lucha contra el fuego pueda incrementar su capacidad para responder a las demandas de la sociedad.

El Centro del Fuego, proyecto que está ejecutándose en la ciudad de León por la Junta de Castilla y León y cuya finalización está prevista para este año, tras una inversión de más de cuatro millones de euros, parece el lugar adecuado al que vincular la creación del centro de

formación destinado a los bomberos de nuestra Comunidad.

Esta decisión supondrá no solo un mejor aprovechamiento del Centro del Fuego por cuanto sus instalaciones podrán ser utilizadas en parte por la academia de bomberos, sino que se vincularía la formación a un centro de investigación lo que redundaría, tanto en beneficio de los alumnos de la academia como del propio centro de investigación.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación en León de una Unidad de Formación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de la Comunidad Autónoma, vinculado al Centro del Fuego actualmente en construcción".

Fuensaldaña a 8 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*
Inmaculada Larrauri Rueda
Ignacio Robles García
Raquel Pérez Fernández

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 942-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Emilio Melero Marcos, Elena Diego Castellanos y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma de Castilla y León cuenta con una estructura sociodemográfica en la que el envejecimiento de la población es más alto que la media española.

En Castilla y León las políticas de atención integral a las personas mayores y la garantía efectiva de sus derechos constituyen uno de los retos más importantes a los que nos enfrentamos. También significan la gran oportunidad de dotarnos de unos servicios sociales avanzados cuyos recursos dediquen una especial

atención al mundo rural y, compensando los desequilibrios territoriales, contribuyan a la lucha contra la despoblación, al desarrollo sostenible, a la equidad social y al bienestar combinado.

Para dar cumplimiento a la Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León y proporcionar a nuestros mayores la cobertura residencial necesaria, para que cuando no puedan seguir en sus hogares, con el apoyo de sus familias, puedan acceder a los recursos institucionales necesarios, lo más cercano posible a sus lugares de pertenencia, a fin de seguir promoviendo al máximo su integración psicosocial.

Los Santos, cuenta en la actualidad con una Residencia Municipal de Tercera Edad, de organización y gestión pública, sin ánimo de lucro, en perfecto funcionamiento desde el año 1994, siendo una de las iniciativas pioneras en la provincia de Salamanca.

Comenzó su funcionamiento con un total de 20 plazas, 10 para residentes válidos y 10 para residentes asistidos, ante la gran demanda de plazas, en julio del año 2001 se registraron, previa solicitud y autorización de la Junta de Castilla y León, 3 plazas más para residentes válidos.

El área de influencia de la Residencia se extiende a los municipios cercanos, que presentan una tasa de envejecimiento que oscila entre el 30-50% de mayores de 65 años, respecto a su población absoluta.

Los Santos ha demostrado después de 12 años el buen funcionamiento de su residencia, siendo una de las cuatro existentes en la provincia de gestión pública.

Los efectos de la residencia en la zona, además de las puramente asistenciales de servicio público, implican repercusiones demográficas, económicas y sociales, en cuanto a su contribución a la fijación de la población, creación de empleo estable y cobertura asistencial básica para mayores y dependientes del municipio y de la comarca de influencia.

Desde su apertura la residencia ha presentado un nivel de ocupación del 100%, existiendo en la actualidad un importante número de personas interesadas en obtener una plaza y permanecen en lista de espera.

El objetivo que persigue el Ayuntamiento de Los Santos es facilitar a sus mayores que puedan continuar vinculados con su entorno habitual, con una adecuada calidad de vida y bienestar psicosocial, ofreciendo los servicios socio-sanitarios que les permitan mantener el mayor tiempo posible su autonomía personal, especialmente cuando no pueden seguir en sus hogares con el apoyo de sus familias.

Para ello es necesario ampliar la cobertura residencial pública que ya dispone el municipio, cercana al entorno geográfico habitual del mayor, y reconvirtiendo las

plazas necesarias de válidos en asistidos, y ofreciendo servicios asistenciales externos.

Se pretende la construcción de una nueva ala, para lo cual se dispone del terreno necesario. La ampliación supondría poder contar con 9 habitaciones dobles y 4 individuales para residentes asistidos, 2 habitaciones dobles y 1 individual para residentes con dificultades de desplazamiento, nueva sala de enfermería con despacho médico, sala de curas y sala de terapia ocupacional, además de ampliar la cocina y zonas comunes como comedor y sala de estar.

Correspondiendo a la Administración Autonómica la planificación, ordenación, creación y mantenimiento de una red de centros residenciales para personas mayores, que dote a la Comunidad de un nivel de cobertura suficiente y garantizar, así mismo, el derecho de las personas mayores a disfrutar de un alojamiento digno y adecuado, para lo cual la administración pública deberá establecer los cauces precisos para garantizar la efectividad de este derecho, priorizando la permanencia de las personas mayores en su entorno familiar y arbitrando las fórmulas alternativas de alojamiento.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a convenir y acordar con el Ayuntamiento Los Santos, la colaboración necesaria y establecer las aportaciones presupuestarias suficientes de la Administración Regional para la ampliación de la Residencia Municipal de la Tercera Edad del Ayuntamiento de Los Santos".

Fuensaldaña, 7 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana Muñoz de la Peña González*

Emilio Melero Marcos

Elena Diego Castellanos

José Miguel Sánchez Estévez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 943-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Reforma de la OCM del azúcar supone a corto plazo la reducción del 50% de la producción de remolacha para la fabricación de azúcar en España. Lo que en Castilla y León equivale al cierre de tres plantas azucareras.

Una de las pocas alternativas de mantener la actividad agraria vinculada a la remolacha y el empleo fabril correspondiente pasa por la producción de bioetanol para su utilización como biocombustible.

Las condiciones del mercado y la normativa actual limita el desarrollo de este tipo de instalaciones, lo que conduce a la necesidad de adecuar dicha normativa nacional para hacer viables dichas actividades.

En líneas similares se están pronunciando los principales países de la UE-25. El primer ministro francés anunció en fechas recientes la construcción de 10 nuevas fábricas de producción de biocarburantes con el fin de acelerar el desarrollo de los mismos situando su consumo en el 10% para el 2015.

Alemania ha anunciado medidas para el uso obligatorio de los biocombustibles. El Reino Unido, Holanda y Eslovenia también tienen intención de establecer este tipo de obligaciones.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que demande del Gobierno de la Nación:

1. Adecuar la actual normativa de utilización de biocarburantes en el sentido de establecer la obligación del uso de los mismos en los combustibles fósiles de consumo en el mercado nacional, para alcanzar niveles mínimos del 7% en el 2010 y del 10% en el 2015.

2. Establecer complementariamente las medidas de apoyo fiscal y financiero que permitan alcanzar los niveles de utilización anteriormente expuestos".

Fuensaldaña, 10 de marzo de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 944-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Ana Sánchez Hernández y Felipe Lubián Lubián, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

La Orden CYT/1519/2005, de 7 de noviembre de la Consejería de Cultura y Turismo (BOCyL de 21 de noviembre) convocaba la edición del Premio "Castilla y León", correspondiente al 2005, en las 8 modalidades habituales.

La citada orden señala en la base quinta, apartado 1, referida a la composición de los Jurados, que: "Para cada una de las modalidades se constituirá un Jurado cuyos miembros serán nombrados por la Consejera de Cultura y Turismo entre personas de reconocido prestigio o expertos en cada una de las áreas objeto del galardón".

En la base sexta, referida al fallo del jurado, señala en el apartado 1: "Cada jurado otorgará libremente el Premio a uno de los candidatos propuestos por las entidades indicadas en la Base tercera o bien a otro propuesto por uno o varios de los miembros del Jurado".

Estimando que en un Premio de tanta importancia para nuestra Comunidad no debe haber ninguna duda sobre la transparencia, la independencia, la equidad o la necesaria igualdad en importancia de todos los territorios de la Comunidad, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Modificar la Orden que convoca el Premio Castilla y León en los siguientes supuestos: en la base 5.1 de la convocatoria incluir el siguiente párrafo: "entre las que habrá representación de al menos 7 de las 9 provincias de la Comunidad".

2º.- Eliminar de la base 6.1 la frase: "o bien a otro propuesto por uno o varios miembros del Jurado".

3º.- Incluir estas modificaciones que mejoran la transparencia, la independencia, la equidad o la mejor representación de todos los territorios en la Orden que convoque el Premio "Castilla y León", correspondiente a 2006".

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Manuel Fuentes López*
Ana Sánchez
Felipe Lubián Lubián

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 945-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Ana Muñoz de la Peña González y Elena Diego Castellanos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Asuntos Europeos.

ANTECEDENTES

El acuerdo, cerrado en la madrugada del sábado 17 de diciembre de 2005 por los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE, sobre las NUEVAS PERSPECTIVAS FINANCIERAS de la UE (2007-2013), con el que ha culminado el semestre de la Presidencia Británica; ha despejado el horizonte de los recursos disponibles en el próximo periodo de programación de los fondos estructurales y de cohesión y permitirá desbloquear la aprobación de las siguientes propuestas de la Comisión Europea sobre:

A) Nuevos instrumentos legales: Reglamento general que define principios, normas y estándares comunes para la aplicación del FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión; y de los reglamentos específicos que regirán los distintos fondos y de la Agrupación Europea de Cooperación Transfronteriza (AECT).

B) Las Orientaciones estratégicas comunitarias que establecen el ámbito general para los marcos nacionales de apoyo comunitario y los programas e instrumentos operativos plurianuales regionales. Están contenidas en el Documento de la Comisión Europea presentado en Bruselas el 5 de julio de 2005: "Política de cohesión en apoyo del crecimiento y el empleo: directrices estratégicas comunitarias, 2007-2013".

En declaraciones efectuadas el 6 de febrero de 2006, la Comisaria Europea responsable de la Política Regional ha subrayado la necesidad de que "los Estados miembros y las Regiones deben prepararse sin demora para procurar no retrasar la aplicación de la política de cohesión 2007-2013". Y aunque es preceptivo el Acuerdo Interinstitucional entre el Parlamento, la Comisión y el Consejo para la aprobación definitiva de las Perspectivas Financieras 2007-2013; la Comisión ha presentado el 9 de febrero de 2006 su propuesta de nuevas reglas y mecanismos para la gestión del nuevo marco presupuestario: una mayor flexibilidad para poder reaccionar mejor en un mundo que evoluciona rápi-

damente, la definición de normas básicas para el nuevo Fondo Europeo de ajuste a la mundialización y una revisión completa del presupuesto de la UE en 2008/2009. Son elementos básicos que propician el definitivo Acuerdo Interinstitucional entre el Parlamento, el Consejo y la Comisión sobre el cuadro financiero 2007-2013.

Castilla y León se encuentra entre las Comunidades y Regiones de la UE que salen del objetivo de convergencia por "efecto natural" (12 regiones UE y 18,3 millones de habitantes) y se sitúan en "phasing in" del objetivo competitividad, crecimiento y empleo. En consecuencia, las nuevas orientaciones pueden diferir sustancialmente de las líneas contenidas en el actual Plan de Desarrollo Regional (2000-2006); resultando muy necesario que de inmediato se aborde en nuestra Comunidad Autónoma un proceso participativo de elaboración del nuevo instrumento de planificación y/o programación que -teniendo en cuenta los nuevos enfoques de las propuestas de directrices comunitarias, la condición de Castilla y León en "phasing in" al objetivo de competitividad y empleo y la necesidad de un desarrollo más armonioso y equilibrado del conjunto del territorio- contenga los objetivos, ejes, líneas y medidas de las políticas integrales, sectoriales y transversales para la convergencia real de nuestra Comunidad con las regiones más avanzadas de la Unión Europea.

En coherencia con los antecedentes expuestos, con las orientaciones y directrices de la UE, con las iniciativas anteriormente presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tanto en la Comisión de Asuntos Europeos como en el Pleno de la Cámara, y considerando de suma importancia para Castilla y León la preparación del documento estratégico de programación del desarrollo regional para el período 2007-2013; los procuradores firmantes formulan la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a presentar el proyecto de Plan o Documento Integrado de Programación del Desarrollo de Castilla y León para el período 2007-2013 al dictamen de las Cortes de Castilla y León, antes de finalizar el actual período ordinario de sesiones parlamentarias".

Fuensaldaña a 10 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Muñoz de la Peña González
Emilio Melero Marcos
Elena Diego Castellanos

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 946-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Emilio Melero Marcos, Elena Diego Castellanos y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

La Estrategia Regional para la sociedad de la información de Castilla y León 2003-2006 establece entre sus principales objetivos la extensión de las infraestructuras y servicios de la sociedad de la información como elemento dinamizador y de desarrollo económico y social, universalizar el acceso a las nuevas tecnologías, garantizar el uso igualitario y eliminar las barreras de acceso garantizando la extensión de infraestructuras de banda ancha.

En base a estos objetivos el III Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones 2004-2006 establece las pautas y los plazos para hacer efectivos los objetivos marcados, así mismo establece como elemento inductor de la demanda ciudadana, la ubicación de emplazamientos destinados a ser puntos públicos de acceso a Internet creando para ello una red pública de centros.

Mientras en otras zonas geográficas se plantea mejorar la calidad del servicio, el incremento y disponibilidad del mismo, o el aumento de la velocidad de acceso, aún existen municipios en nuestra comunidad como El Cerro en la provincia de Salamanca que carece de acceso a servicios de banda ancha y presenta serios problemas de cobertura en telefonía móvil, lo que hace que el municipio tenga verdaderas dificultades de acceso y utilización de las nuevas tecnologías de la información.

Es fundamental tratar de evitar que pueda frenarse el desarrollo económico y tecnológico de los municipios rurales así como la discriminación de los ciudadanos al no poder incorporarse plenamente a la sociedad de la información, que les impide además disfrutar del acercamiento de los servicios públicos básicos que se puedan ofertar en red.

El Ayuntamiento de El Cerro concienciado de la necesidad de dotar al municipio de las infraestructuras necesarias que garanticen la cobertura de banda ancha y telefonía móvil, está dispuesto a prestar la máxima colaboración para la implantación de las nuevas redes de

telecomunicaciones, así como a facilitar el local adecuado para la ubicación del cibercentro.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Que en el marco del Plan de Banda Ancha 2005-2007 se adopten las medidas oportunas para conseguir que El Cerro pueda contar con la implantación y posibilidad de acceso a infraestructuras de banda ancha.

2.- Convenir y acordar con el Ayuntamiento de El Cerro la colaboración necesaria de la Administración Regional para la creación de un Cibercentro en el municipio, que permita que la Red Regional de Centros Públicos de Acceso a Internet de Castilla y León llegue a todos los ciudadanos de El Cerro".

Fuensaldaña, 10 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

Emilio Melero Marcos

Elena Diego Castellanos

José Miguel Sánchez Estévez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 947-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Emilio Melero Marcos, Elena Diego Castellanos y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

La Estrategia Regional para la sociedad de la información de Castilla y León 2003-2006 establece entre sus principales objetivos la extensión de las infraestructuras y servicios de la sociedad de la información como elemento dinamizador y de desarrollo económico y social, universalizar el acceso a las nuevas tecnologías, garantizar el uso igualitario y eliminar las barreras de acceso garantizando la extensión de infraestructuras de banda ancha.

En base a estos objetivos el III Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones

2004-2006 establece las pautas y los plazos para hacer efectivos los objetivos marcados, así mismo establece como elemento inductor de la demanda ciudadana, la ubicación de emplazamientos destinados a ser puntos públicos de acceso a Internet creando para ello una red pública de centros.

Con la finalidad de proporcionar acceso a infraestructuras y servicios de la sociedad de la información en los emplazamientos públicos, desde dependencias públicas y que permita continuar extendiendo la red de puntos de acceso a Internet, eliminando las barreras y desigualdades que impiden su acceso a los ciudadanos del medio rural, los cibercentros se configuran como un servicio abierto a todos los ciudadanos y que proporcionan la cobertura requerida, fundamentalmente en el medio rural.

Los cibercentros ofrecen un espacio y la infraestructura necesaria para la creación de contenidos, la participación comunitaria, la formación, el empleo y la utilización de servicios avanzados de la Sociedad de la Información, así mismo constituyen un elemento de dinamización de la Sociedad Digital y del Conocimiento en Castilla y León.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a convenir y acordar con el Ayuntamiento de Miranda del Castañar la colaboración necesaria de la Administración Regional para la creación de un Cibercentro en el municipio, que permita que la Red Regional de Centros Públicos de Acceso a Internet de Castilla y León llegue a todos los ciudadanos de Miranda del Castañar".

Fuensaldaña, 10 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

Emilio Melero Marcos

Elena Diego Castellanos

José Miguel Sánchez Estévez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 948-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Decreto 110/2003, de 25 de septiembre, aprobaba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Organismo Autónomo: Servicio Público de Empleo.

El Servicio Público de Empleo tiene entre sus órganos de gestión el Observatorio Regional de Empleo, que tiene entre otras funciones: El análisis de los flujos de la oferta y la demanda de trabajo del mercado laboral, la realización de estudios e informes sobre las distintas variables del mercado de trabajo, y la elaboración de propuestas del plan de actividades y programas a desarrollar.

La movilidad geográfica de los asalariados es uno de los mecanismos necesarios para hacer casar la demanda de empleo con las ofertas que realizan las empresas. Si bien la movilidad geográfica tiene inconvenientes para los trabajadores por cuenta ajena, que en muchos casos les hace desistir de acceder a un puesto de trabajo tanto en Castilla y León, como en otras comunidades.

Por ello es necesario conocer aquellos aspectos que influyen en la movilidad geográfica y si existen las suficientes compensaciones económicas y sociales que la favorezcan.

Entre los aspectos que sería necesario conocer estarían los siguientes:

- Ofertas de empleo realizadas por los empresarios que requieren movilidad geográfica, incluyendo las características y condiciones laborales de las ofertas.
- Tipo de profesiones y nivel de formación de los empleos que requieren de la movilidad geográfica.
- Repercusión en la vida familiar de las ofertas laborales que requieren movilidad geográfica.
- Tipos de desplazamientos que se requieren para atender las ofertas con movilidad y duración de las mismas, implicando cambio de residencia o no.
- Servicios públicos que existen para favorecer la movilidad geográfica.
- Otros aspectos que puedan influir en la misma.

El mejor conocimiento de las ofertas de empleo que se producen en Castilla y León y que requieren movilidad geográfica, es uno de los medios para mejorar la formación profesional, contribuyendo a que se atienda esta demanda desde dentro de nuestra Comunidad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a través del Observatorio Regional de Empleo realice un estudio sobre la movilidad laboral geográfica en Castilla y León con el fin de detectar qué medidas son necesarias aplicar para favorecer la misma.

Las conclusiones de este estudio y las conclusiones se remitirán a los miembros de la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes para su análisis y elaboración de propuestas".

Fuensaldaña a 13 de marzo de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 949-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

El castillo medieval de San Pedro Manrique (Soria) se encuentra en un lamentable estado de conservación y su situación hace que se corra un riesgo de derrumbe que el Ayuntamiento de la localidad intentará paliar esto invirtiendo en fortificar y restaurar la fortificación medieval con un presupuesto de unos 40.000 €. Para llevar a cabo una reconstrucción completa precisa de un plan director para que la reconstrucción se lleve a cabo con todas las garantías. Dado que el municipio ya invierte en la restauración del mismo y que le resultaría difícil encontrar un equipo técnico que lleve a cabo este plan director.

Es por todo ello que se presenta la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar en el menor plazo de tiempo posible un plan director para el castillo de San Pedro Manrique"

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Carlos Martínez Mínguez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 950-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

El rito de "la barrosa" vuelve a escenificarse año tras año en la localidad Soriana de Abejar cada martes de carnaval. Es una celebración singular que año tras año atrae a más gentes foránea y es una manera muy diferente de vivir la fiesta de carnaval, recientemente reinstalada en nuestros municipios, pero que en algunos como es el caso de abejar no se ha dejado de celebrar y nada tiene que ver con lo que comúnmente entendemos como carnaval.

La singularidad de esta fiesta hace que sea necesaria la declaración de fiesta de interés regional.

Es por todo ello que se presenta la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para declarar la fiesta de la Barrosa de Abejar como fiesta de interés regional"

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*
Carlos Martínez Mínguez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 951-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones:

ANTECEDENTES

La carretera que conduce desde Berlanga de Duero a la ermita de San Baudelio, Caltojar, Bordecorex y La Riba de Escalote, pero pocos turistas se animan a transitar por estos tres últimos pueblos perdiéndose arte románico, museos y paisajes de gran belleza. Todo esto es debido al mal estado de la carretera SO-152. Es,

además una vía importante que une la provincia con Madrid.

Es por todo ello que se presenta la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que incluya de manera prioritaria en su plan de carreteras la SO-152"

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*
Carlos Martínez Mínguez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 952-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Fernando Benito Muñoz y Begoña Núñez Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial.

ANTECEDENTES

El art. 142 de la Constitución Española establece la suficiencia financiera de las Haciendas locales, que se nutrirán fundamentalmente de tributos propios, y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas.

La Junta de Castilla y León incumple los términos de este artículo de la Constitución, limitando a la cooperación económica las transferencias a las Entidades Locales, la mayor parte transferencias condicionadas a la realización de políticas propuestas por la Administración autonómica, contra el principio de autonomía local.

El art. 26 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León establece la obligación especial del apoyo financiero a las Entidades Locales, así como la creación de un Fondo de cooperación local adecuado. Solo una ínfima parte de este fondo es parcialmente incondicionada.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a transformar en incondicionadas un

25% cada año de las transferencias de la cooperación local sectorial hasta alcanzar su totalidad.

Fuensaldaña a 16 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*
Fernando Benito Muñoz
Begoña Núñez Díez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 953-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Fernando Benito Muñoz y Begoña Núñez Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial.

ANTECEDENTES

El art. 77.b de la Ley 1/1998 de Régimen Local de Castilla y León establece que "La Junta de Castilla y León aprobará un Reglamento Orgánico que regirá en defecto del que pueda aprobar el Pleno de los Ayuntamientos", en referencia al régimen especial que afecta a los de menos de 5.000 habitantes.

Puesto que a iniciativa propia la Junta de Castilla y León no ha cumplido la Ley en este aspecto en casi ocho años, parece necesario impulsar la acción del Ejecutivo Autonómico, para que se cumplan las Leyes que aprueban estas Cortes.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a redactar y acordar con la Federación Regional de Municipios y Provincias, en el plazo de dos meses, un Reglamento Orgánico que pueda ser aplicado por defecto en los municipios de menos de 5.000 habitantes de Castilla y León, en cumplimiento del art. 77 de la Ley 1/1998.

Fuensaldaña a 16 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*
Fernando Benito Muñoz
Begoña Núñez Díez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 954-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Fernando Benito Muñoz y Begoña Núñez Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial.

ANTECEDENTES

El art. 26 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León establece la obligación especial del apoyo financiero a las Entidades Locales, así como la creación de un Fondo de cooperación local adecuado.

Dado que la inmensa mayoría de los fondos de que está dotado este Fondo no se distribuye atendiendo a criterios objetivos previamente establecidos o acordados resulta difícil hacer un seguimiento de las transferencias de la Comunidad Autónoma a las Entidades Locales, tanto por parte de estas, como de los Procuradores o de los estudiosos del hecho local.

Por otro lado las nuevas tecnologías facilitan enormemente una información sobre este tipo de hechos que permiten la aplicación del principio de transparencia a la gestión pública y favorecen la equidad en la asignación de fondos públicos.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a publicar en su página Web, antes de junio de 2006, todas las transferencias que la Administración autonómica realiza a las Entidades Locales de la Comunidad por cada ejercicio económico, empezando por las realizadas en 2005.

Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*
Fernando Benito Muñoz
Begoña Núñez Díez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 955-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Fernando Benito Muñoz y Begoña Núñez Díez, Procuradores pertenecientes al

GRUPO PARLAMENTARIO-SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial.

ANTECEDENTES

El art. 77.c de la Ley 1/1998 de Régimen Local de Castilla y León establece que "Por la Consejería competente en la materia se establecerán modelos-tipo de actas, acuerdos, ordenanzas, plantillas y otros documentos municipales para facilitar una actuación administrativa unitaria y ágil", en referencia al régimen especial que afecta a los de menos de 5.000 habitantes.

Puesto que a iniciativa propia la Junta de Castilla y León no ha cumplido la Ley en este aspecto en casi ocho años, parece necesario impulsar la acción del Ejecutivo Autonómico, para que se cumplan las Leyes que aprueban estas Cortes.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar, antes de finalizar el ejercicio de 2006, con la colaboración de las Oficinas de Asistencia a Municipios que se cofinancian desde la Administración autonómica y de la Federación Regional de Municipios y Provincias, un manual de procedimientos locales con adecuado respaldo de programas informáticos para facilitar su aplicación y gestión, en cumplimiento del art. 77 de la Ley 1/1998 y para facilitar sus objetivos de agilidad y homogeneidad en la actuación administrativa local.

Fuensaldaña a 16 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*
Fernando Benito Muñoz
Begoña Núñez Díez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 956-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La localidad Soriana de Berlanga de Duero es una de las de mayor número de población de la zona. Dista en muchos kilómetros de la capital Soriana donde se encuentra el Hospital general. Esta población no cuenta con una ambulancia de soporte vital básico las 24 horas del día sino que en caso de urgencia se tienen que desplazar desde la localidad del Burgo de Osma o de Almazán lo que conlleva un retraso de unos 20 ó 25 minutos a sumar a la hora que cuesta llegar a la capital, es decir una hora y media hasta que el enfermo puede ser atendido y que le puede costar la vida.

Es por todo ello que se presenta la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proveer en el menor plazo de tiempo posible de una ambulancia de soporte vital básico al centro de salud de la localidad Soriana de Berlanga de Duero"

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*
Carlos Martínez Mínguez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 957-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Ana Sánchez Hernández y Felipe Lubián Lubián, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El antiguo matadero municipal de Zamora construido en los años 30, se encuentra situado entre dos de los barrios más populosos de Zamora y cuenta con varios edificios, pabellones y otras dependencias que configuran un amplio entorno muy adecuado para ubicar en el mismo servicios comunitarios que son necesarios en la ciudad.

Los edificios se levantaron empleando mampostería de ladrillo, con cubiertas a dos aguas de teja árabe y armaduras en madera o metálicas. Como remate del conjunto construyeron una torre de ladrillo de 16 m de altura con un reloj en el frontispicio.

El complejo de edificios, abandonado en 1993 al construir un nuevo matadero en las afueras de la ciudad, constituye un notable ejemplo de los contadísimos edificios de arquitectura fabril del primer tercio del siglo XX que quedan en la ciudad.

El 30 de diciembre de 1999 (BOCyL n.º 44/200) se publica el convenio entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el Ayuntamiento de Zamora para proceder a la remodelación total del citado complejo, ubicando en él el Centro de Adultos de Zamora y la Biblioteca Pública Municipal.

El Ayuntamiento de Zamora y la Consejera de Educación deberían aportar cada uno el 50% del coste del proyecto y las obras fueron adjudicadas a la empresa Valsan durante el año 2001.

El 10 de mayo de 2005, el Consejero de Educación, Sr. Guisasaola, contestando a una pregunta oral a pleno, señaló que era necesario ajustar el coste del proyecto y que ese ajuste se realizaría en un plazo breve y por lo tanto, se podrán realizar las obras proyectadas.

El 14 de septiembre de 2005, el Director Provincial de Educación se comprometió públicamente a adjudicar el proyecto a principios de 2006.

Habiendo pasado más de 6 años desde la publicación del convenio y más de 5 desde su adjudicación a una empresa, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a hacer público el coste del nuevo proyecto, publicar el nuevo convenio de remodelación del viejo matadero municipal de Zamora y comenzar las obras de rehabilitación para ubicar el nuevo Centro de Adultos de Zamora y la nueva Biblioteca Pública Municipal antes de finalizar el año 2006".

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Manuel Fuentes López*
Ana Sánchez
Felipe Lubián Lubián

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 958-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Martínez Mínguez y Mónica Lafuente Ureta, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la

siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

El Partido Popular firmó tras las elecciones del año 2003 un acuerdo de Gobierno que aupó a la Alcaldía de Soria y Almazán al Partido Popular, en el que se comprometía a la ubicación en Soria de la Sede Regional del Voluntariado.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas para la ubicación en la ciudad de Soria de la Sede Regional del Voluntariado".

Fuensaldaña a 15 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Carlos Martínez Mínguez*
Mónica Lafuente Ureta

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 959-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Martínez Mínguez y Mónica Lafuente Ureta, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El Partido Popular firmó tras las elecciones del año 2003 un acuerdo de Gobierno que aupó a la Alcaldía de Soria y Almazán al Partido Popular, en el que se comprometía a la celebración en Soria de la Feria Forestal de Castilla y León con carácter bianual.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a celebrar en Soria la Feria Forestal de Castilla y León".

Fuensaldaña a 15 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Carlos Martínez Mínguez*
Mónica Lafuente Ureta

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 960-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Carlos Martínez Mínguez y Mónica Lafuente Ureta, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

ANTECEDENTES

El Partido Popular firmó tras las elecciones del año 2003 un acuerdo de Gobierno que aupó a la Alcaldía de Soria y Almazán al Partido Popular, en el que se comprometía a la ubicación en Soria de un Centro Europeo de Empresas e Innovaciones Tecnológicas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a construir en Soria el Centro Europeo de Empresas e Innovaciones Tecnológicas habilitando la partida necesaria para el desarrollo y ejecución en el año 2006.

Fuensaldaña a 15 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Carlos Martínez Mínguez*
Mónica Lafuente Ureta

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.**Acuerdos.****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 23 de marzo de 2006 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 9 de febrero de 2006 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la modificación de anualidades de la subvención concedida a la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León para la realización de actuaciones encaminadas a la restauración y potenciación de los bienes integrantes del Patrimonio Natural de Castilla y León y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 23 de marzo de 2006 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 16 de febrero de 2006 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento el gasto derivado de la contratación de la concesión de obra pública del tramo de la autovía Valladolid–Segovia, comprendido entre la intersección con la carretera CL-600 y el acceso sur a Cuéllar (enlace con SG-205) y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 23 de marzo de 2006 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 16 de febrero de 2006 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento el gasto derivado de la contratación de la concesión de obra pública del tramo de la autovía Valladolid–Segovia, comprendido entre el acceso sur a Cuéllar (enlace con SG-205) y la intersección con la carretera CL-603 y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I).

I. 146-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León, I. 146-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

I. 146-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de relaciones de cooperación interregional en el marco de la Unión Europea.

Fuensaldaña 17 de marzo de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 936-I a P.O.C 938-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2006, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 936-I a P.O.C. 938-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 936-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

ANTECEDENTES

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha publicado el Informe anual 2005 sobre la evolución del Comercio Exterior. Del total de las exportaciones de España, el 72,1% se dirigen a países de la Unión Europea; mientras que de las importaciones españolas el 60,8% tiene su origen en la UE.

PREGUNTAS

1º.- ¿Cuáles son los datos disponibles por la Junta de Castilla y León respecto a las exportaciones e importa-

ciones con países de la Unión Europea, referidos a su evolución en el año 2005?

2º.- ¿Qué opinión le merecen a la Junta de Castilla y León las cifras del comercio exterior de nuestra Comunidad Autónoma durante el año 2005, en relación a nuestras exportaciones hacia países de la Unión Europea y respecto a las importaciones que proceden de la Unión Europea?

Fuensaldaña a 22 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Jorge Félix Alonso Díez

P.O.C. 937-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación ante la Comisión de Asuntos Europeos:

ANTECEDENTES

Como preámbulo a la segunda edición de Foro-Burgos de Economía y Empresa (9 y 10 de marzo); el pasado 1 de marzo se presentó un informe elaborado por Analistas Financieros titulado: "Competitividad Empresarial en Castilla y León" en el que se efectúa un análisis DAFO de la situación de la Comunidad Autónoma ante el nuevo escenario financiero de la Unión Europea para el 2007-2013 y se proponen estrategias y medidas para aprovechar las oportunidades relacionadas con las políticas de desarrollo de la UE.

PREGUNTA

1.- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre el mencionado informe?

2.- ¿Qué propuestas de estrategias y medidas contenidas en este Informe de Analistas Financieros considera la Junta de Castilla y León más adecuadas para la nueva condición de "phasing in" competitividad y empleo de nuestra Comunidad Autónoma en la programación comunitaria: 2007-2013?

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 938-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

ANTECEDENTES

En el encuentro de los ministros encargados de la política regional del 6 de diciembre de 2005 celebrado en Bristol (Reino Unido); la Srª. Comisaria presentó un documento de trabajo titulado: "La política de cohesión y las ciudades: contribución urbana al crecimiento y al empleo en las regiones" con el fin de articular propuestas para el nuevo marco comunitario 2007-2013.

Sobre dicho documento se abrió una consulta pública hasta el 17 de febrero de 2006, en la perspectiva de contribuir a las Orientaciones estratégicas comunitarias de la política de cohesión.

PREGUNTAS

1.- ¿Qué aportaciones ha formulado la Junta de Castilla y León al documento de trabajo "La política de cohesión y las ciudades: contribución urbana al crecimiento y al empleo en las regiones", antes de la finalización de la consulta abierta sobre el mismo?

2.- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre este documento?

Fuensaldaña a 8 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 4996-I¹, P.E. 5003-I¹,
P.E. 5007-I¹, P.E. 5009-I¹,
P.E. 5013-I¹, P.E. 5014-I¹,
P.E. 5015-I¹, P.E. 5016-I¹,
P.E. 5017-I¹, P.E. 5018-I¹,
P.E. 5019-I¹, P.E. 5020-I¹,
P.E. 5021-I¹, P.E. 5022-I¹,
P.E. 5023-I¹, P.E. 5024-I¹,
P.E. 5028-I¹, P.E. 5029-I¹,
P.E. 5030-I¹, P.E. 5031-I¹,**

**P.E. 5039-I¹, P.E. 5040-I¹,
P.E. 5041-I¹, P.E. 5042-I¹,
P.E. 5043-I¹, P.E. 5044-I¹,
P.E. 5045-I¹, P.E. 5046-I¹,
P.E. 5047-I¹, P.E. 5048-I¹,
P.E. 5054-I¹, P.E. 5055-I¹,
P.E. 5057-I¹, P.E. 5058-I¹,
P.E. 5079-I¹, P.E. 5080-I¹ y
P.E. 5081-I¹**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 23 de marzo de 2006, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
4996	los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y Dña. Ana Sánchez Hernández	número de convenios para la construcción de instalaciones firmados por la Consejería de Cultura y Turismo con Ayuntamientos y Diputaciones.	235, 28/02/2006
5003	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	causas de la muerte de buitres en Valdesimonte (Segovia).	235, 28/02/2006
5007	el Procurador D. Antonio Losa Torres	número de ayudas recibidas por el Ayuntamiento de Cimanes del Tejar (León).	235, 28/02/2006
5009	el Procurador D. Angel Fernando García Cantalejo	razones de no existencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo a diversos actos del Ayuntamiento de Segoviarazonas de no existencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo a diversos actos del Ayuntamiento de Segovia.	235, 28/02/2006
5013	la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rejo	ubicación física del cuerpo de funcionarios farmacéuticos.	235, 28/02/2006
5014	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	actuaciones desarrolladas por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	235, 28/02/2006
5015	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	actuaciones desarrolladas por la Consejería de Hacienda relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	235, 28/02/2006
5016	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	actuaciones desarrolladas por la Consejería de Economía y Empleo relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	235, 28/02/2006
5017	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	actuaciones desarrolladas por la Consejería de Fomento relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	235, 28/02/2006
5018	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	actuaciones desarrolladas por la Consejería de Agricultura y Ganadería relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	235, 28/02/2006
5019	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	actuaciones desarrolladas por la Consejería de Medio Ambiente relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	235, 28/02/2006
5020	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	actuaciones desarrolladas por la Consejería de Sanidad relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	235, 28/02/2006
5021	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	actuaciones desarrolladas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	235, 28/02/2006
5022	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	actuaciones desarrolladas por la Consejería de Educación relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	235, 28/02/2006
5023	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	actuaciones desarrolladas por la Consejería de Cultura y Turismo relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2005 y las previstas para el 2006.	235, 28/02/2006

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
5024	el Procurador D. José María Crespo Lorenzo	existencia en la Comunidad autónoma de un servicio de calidad para ayudar a las parejas que requieran métodos de fertilización asistida.	235, 28/02/2006
5028	el Procurador D. Ignacio Robles García y D. Pedro Nieto Bello	situación en la que se encuentra la creación del Consorcio para la gestión turística del paraje de Las Médulas.	235, 28/02/2006
5029	los Procuradores D. Ignacio Robles García y D. Pedro Nieto Bello	obras realizadas por el Aula Arqueológica de las Médulas y la gestión llevada a cabo por el Instituto de Estudios Bercianos.	235, 28/02/2006
5030	los Procuradores D. Ignacio Robles García y D. Pedro Nieto Bello	instalación de la exposición de "las Médulas Patrimonio de la Humanidad" en el Centro de Interpretación de Puente de Domingo Florez "Luis del Olmo".	235, 28/02/2006
5031	los Procuradores D. Angel Villalba Álvarez y D. José María Crespo Lorenzo	valoración de la Junta de Castilla y León acerca de los datos del INE que colocan a Palencia, con 1.407 habitantes por farmacia en el medio rural, en el último lugar de la Comunidad Autónoma.	235, 28/02/2006
5039	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	estado del expediente relativo a la reclamación de importes cobrados indebidamente por la empresa ASTRAFO, SCL., en relación con la eliminación de matorral y poda en Duruelo de la Sierra (Soria).	235, 28/02/2006
5040	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	elaboración por la Consejería de Medio Ambiente, de un Decreto de normas electrotécnicas para la protección del águila perdicera.	235, 28/02/2006
5041	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	constitución de una ponencia técnica encargada del estudio y análisis de los aspectos medioambientales en la contratación pública.	235, 28/02/2006
5042	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	identificación de los espacios de confluencia de la necesidad e actuar con fines ambientales y la viabilidad técnica de actuar con fines energéticos, en relación con la utilización de desechos forestales.	235, 28/02/2006
5043	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	habilitación de más salas para la realización de galmografías a los pacientes de Castilla y León y la mejora del estado de la existente en Valladolid.	235, 28/02/2006
5044	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	participación de los Ayuntamientos y otras instituciones y asociaciones de diverso orden en las decisiones de la Junta de Castilla y León, relativas a las cortas en los montes de la Comunidad Autónoma.	235, 28/02/2006
5045	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	valoración por parte de la Consejería de Cultura y Turismo de los resultados de la exposición " Celtiberos" albergada en el Museo Numantino.	235, 28/02/2006
5046	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	medidas adoptadas por las Consejerías de Medio Ambiente e Industria, respectivamente, ante la extracción de áridos sin licencia para realizar una obra municipal en el paraje conocido como "Terrenos Colorados" (Soria).	235, 28/02/2006
5047	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	falta de atención médica de los vecinos de Talvailla, (Soria).	235, 28/02/2006
5048	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	conclusiones, estrategias y resultados de la reunión de ocho Comunidades Autónomas, entre ellas, la de Castilla y León y el Ministerio de Medio Ambiente, para la protección del lobo.	235, 28/02/2006

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
5054	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	suspensión por parte de la Gerencia Regional de Salud de los programas de asistencia psiquiátrica a los presos.	235, 28/02/2006
5055	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	atención sanitaria a los niños de las zonas rurales de la Comunidad.	235, 28/02/2006
5057	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	programas de protección llevados a cabo por la Junta de Castilla y León para el mantenimiento de la alondra ricioti en la Comunidad.	235, 28/02/2006
5058	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	participación de la Junta de Castilla y León en el proyecto de recuperación y potenciación de la cultura en tierras de Berlanga (Soria), puesto en marcha por el artista soriano Juan Catalina.	235, 28/02/2006
5079	el Procurador D. Ignacio Robles García	edición del libro "Museo de Niebla", El Patrimonio Perdido de Castilla y León, del autor Gonzalo Santorja Gómez-Agero, por parte de la Junta de Castilla y León.	235, 28/02/2006
5080	la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda	qué cantidad ha correspondido a Castilla y León en el reparto de seis millones de euros efectuado por el Ministerio de Sanidad y Consumo en el año 2005 entre las Comunidades Autónomas para la realización de estudios sobre la eficacia de los dispositivos de bioseguridad y sobre qué empleo se ha dado a dicha cantidad.	235, 28/02/2006
5081	el Procurador D. Angel Fernando García Cantalejo	diversas cuestiones relacionadas con las obras de construcción del Centro de Salud Segovia III en la ciudad de Segovia.	235, 28/02/2006

P.E. 5203-I a P.E. 5265-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2006, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 5203-I a P.E. 5265-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 5203-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En nuestra Comunidad Autónoma, la articulación de la red viaria regional y sus enlaces con otras redes de gran capacidad nacionales o europeas son elementos fundamentales para el desarrollo económico, el progreso social, la dinamización turística y la proyección cultural de nuestros pueblos y comarcas rurales; como constatan tanto el Plan de Desarrollo Regional, las previsiones de Ordenación del Territorio y los informes presentados y debatidos en la Comisión de Población de este Parlamento.

En el propio Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007 se señala "la importancia de las carreteras como infraestructura fundamental para la vertebración del territorio...".

Actualmente, el progreso de Castilla y León exige el acondicionamiento y capacitación de la red autonómica y provincial de carreteras, con la doble finalidad de contribuir a vertebrar y mallar el territorio salmantino y dotar de viales en buenas condiciones a todas las comarcas y municipios para evitar "cuellos de botella" en las infraestructuras que puedan estrangular su desarrollo.

La carretera autonómica de la Red Regional Complementaria SA-210 de Vecinos a Tamames es la continuación de la carretera CL-512 y el pórtico hacia la Sierra de Francia. Este viario aparece con dotaciones presupuestarias desde el ejercicio 2005 por el concepto de "Seguridad vial: mejora de curvas".

PREGUNTAS

1.- ¿Qué previsiones futuras tiene la Junta de Castilla y León sobre el proyecto de acondicionamiento integral de esta carretera de la red regional básica cuya importancia es de primer orden para el acceso a las poblaciones del Sur de Salamanca y hacia la Sierra vía Tamames (carretera SA-210) o vía Linares de Riofrío (SA-205)?

2.- ¿Qué secuencia temporal de actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León para la mejora de curvas en la carretera de la Red Regional Complementaria SA-210 de Vecinos a Tamames?

Fuensaldaña a 8 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 5204-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En nuestra Comunidad Autónoma, la articulación de la red viaria regional y sus enlaces con otras redes de gran capacidad nacionales o europeas son elementos fundamentales para el desarrollo económico, el progreso social, la dinamización turística y la proyección cultural de nuestros pueblos y comarcas rurales; como constatan tanto el Plan de Desarrollo Regional, las previsiones de Ordenación del Territorio y los informes presentados y debatidos en la Comisión de Población de este Parlamento.

En el propio Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007 se señala "la importancia de las carreteras como infraestructura fundamental para la vertebración del territorio...".

Actualmente, el progreso de Castilla y León exige el acondicionamiento y capacitación de la red autonómica y provincial de carreteras, con la doble finalidad de contribuir a vertebrar y mallar el territorio salmantino y dotar de viales en buenas condiciones a todas las comarcas y municipios para evitar "cuellos de botella" en las infraestructuras que puedan estrangular su desarrollo.

La carretera autonómica de la red regional básica CL-512, desde Salamanca a Vecinos, es un vial de gran importancia para comunicar y enlazar la Capital, a través de la penillanura Sur salmantina, con las carreteras que conducen a un espacio natural privilegiado y con grandes potencialidades turísticas como "La Sierra". Este viario aparece con dotaciones presupuestarias desde el ejercicio 2005 por el concepto de "Mejora de la Plataforma y firme" y actualmente se percibe que las obras que comenzaron a realizarse en esta carretera están paralizadas desde hace meses.

PREGUNTAS

1.- ¿Qué plazos se habían previsto para la finalización de las obras en la carretera de la red regional básica CL-512?

2.- ¿Cuáles son los motivos o dificultades que impiden el desarrollo de los trabajos durante varios meses en esa carretera?

Fuensaldaña a 8 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 5205-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León impulsa anualmente el circuito de espectáculos en la Red Regional de Teatros.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles han sido la aportaciones de la Junta de Castilla y León para impulsar el género teatral en los años 2003, 2004 y 2005?

2.- ¿Qué cantidades ha previsto la Junta de Castilla y León para el funcionamiento de la Red Regional de Teatros y apoyar a las Compañías Teatrales durante el actual ejercicio presupuestario 2006?

3.- Durante los años 2003, 2004 y 2005 ¿cuántos grupos de la Comunidad Autónoma representaron espectáculos en la Red de Teatros de Castilla y León por cada año? ¿Dispone la Junta de Castilla y León del número total de representaciones que las compañías teatrales de la Comunidad realizaron en la Red de Teatros de Castilla y León por cada año?

4.- Durante los años 2003, 2004 y 2005 ¿cuántas Compañías representaron espectáculos en la Red de Teatros de Castilla y León por cada año? y ¿cuál fue el número total de representaciones en cada uno de esos años?

Fuensaldaña a 7 de marzo de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 5206-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 3 de marzo de 2006, la Junta de Castilla y León ha firmado en Austria una declaración europea para incrementar el uso de energías renovables y fomentar la eficiencia energética.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son las líneas esenciales de la Declaración conjunta que se ha rubricado en la ciudad de Weis (Austria) en el Día Mundial de las Energías Renovables?

2.- ¿Se han formulado compromisos para estrategias y actividades conjuntas de las regiones europeas en el campo de las energías renovables?

3.- ¿Qué aportaciones ha presentando Castilla y León a las jornadas World Sustainable Energy Days que se celebraban en esa ciudad de Austria?

4.- ¿Cuáles son los compromisos que ha contraído nuestra Comunidad Autónoma para fomentar el uso de las energías renovables y la eficiencia energética?

Fuensaldaña a 7 de marzo de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 5207-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El domingo 26 de febrero de 2006, en la Plaza Mayor de Salamanca culminó -y se cerró- la campaña "Todos en Internet", iniciativa del Gobierno de la Nación que en 16 meses ha recorrido 493 municipios de nuestra Comunidad Autónoma, y con la que ha colaborado la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles han sido la aportaciones de la Junta de Castilla y León a la campaña "Todos en Internet", tanto en medios materiales como humanos?

2.- ¿Qué cantidades ha aportado la Junta de Castilla y León para la cofinanciación de actuaciones de esta campaña?

3.- ¿Cuáles son las aportaciones de la Administración General del Estado a la campaña "Todos en Internet", desarrollada en Castilla y León?

Fuensaldaña a 7 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 5208-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según se ha publicado, la Junta de Castilla y León, a través del Centro de Servicios y Promoción Forestal (Cesefor), pretende incorporar durante el año actual nuevas superficies de masas arbóreas al proceso de certificación forestal como montes de utilidad pública.

PREGUNTAS

1.- Actualmente ¿cuántas hectáreas de superficie de montes están acogidas a la normativa de certificación forestal y en qué términos municipales se ubican?

2.- ¿Qué número de hectáreas se incorporarán en el futuro inmediato a la certificación forestal y en qué municipios se ubican esas masas forestales?

3.- ¿Qué nuevas fórmulas para mejorar la gestión forestal con criterios de sostenibilidad aplica la Junta de Castilla y León en el marco de la normativa de certificación forestal?

4.- ¿Cuáles son las medidas adicionales para la conservación de aves y quirópteros asociadas a estos hábitats forestales?

Fuensaldaña a 7 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 5209-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la Agencia de Desarrollo Económico gestiona diversas líneas de ayudas dirigidas a las empresas. Concretamente las líneas:

01 Incentivos para las inversiones de PYMES

02 Incentivos a artesanos y talleres artesanos

03 Excelencia Empresarial

04 Apoyo a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo precompetitivo de empresas

04 a) Apoyo a las PYMES para obtención de incentivos fiscales por la realización de actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica

05 Apoyo a la adaptación profesional de los trabajadores en materia de tecnología, ciencia, investigación e innovación

06 Emprendedores

07 Planes de promoción exterior

08 Ayudas a la elaboración de un protocolo familiar

09 Incentivos para inversiones en Comercio

10 Ayudas para la elaboración de un protocolo familiar en el sector transportes

Dentro del denominado Plan de consolidación y Competitividad de las PYMES, se gestionan las líneas: 1.1 (sociedad de la información), 2.1 (innovación en técnicas empresariales: Diseño), 2.2 (Redes interempresariales), 2.3 (Implantación en sistemas de calidad y/o mejora medioambiental) y 2.4 (Innovación en los procesos de organización y gestión de PYME).

Así mismo se conceden la línea de subvenciones denominada Interés especial y se tramitan los incentivos regionales.

La denominación de las líneas se ha ido modificando en el transcurso del tiempo.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1- ¿Cuál es la cuantía económica y el número de proyectos que en el año 2005 se han subvencionado en cada una de las provincias de Castilla y León por cada una de las líneas enunciadas, con la denominación que corresponda?

Los anteriores datos se solicitan agrupados en función del año en que fueron presentadas las solicitudes.

2- De cada una de las Líneas enunciadas anteriormente sobre los proyectos presentados en el 2005 se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el número de proyectos presentados en 2005?

¿Cuál fue la inversión presentada?

¿Cuál es el empleo a crear, a mantener y al que afecta?

Esta información se solicita se facilite también en soporte magnético en formato editable.

Fuensaldaña a 8 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 5210-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por la orden EYE/146/2005 de 10 de febrero, se convocan subvenciones para acciones de ahorro,

eficiencia energética, cogeneración y energías renovables para el año 2005.

Se pregunta:

Por cada una de las áreas técnicas: ¿cuál es la cuantía económica solicitada, la cuantía concedida y la inversión realizada y cuál es el número de solicitudes presentadas y el número de resueltas favorablemente? Los anteriores datos se solicitan por provincias.

Fuensaldaña a 8 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 5211-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La orden EYE/145/2005 de 10 de febrero convocaba ayudas para proyectos de energía solar térmica, fotovoltaica y eólica-fotovoltaica no conectada a red, dentro del Plan Solar de Castilla y León: Líneas I y II para el año 2004.

Se pregunta para su contestación por escrito:

Por cada uno de los sistemas de producción de energía de la convocatoria: ¿cuál es la cuantía económica solicitada, la cuantía concedida y la inversión realizada y cuál es el número de solicitudes presentadas y el número de resueltas favorablemente? Los anteriores datos se solicitan por provincias y distinguiendo entre entidades privadas y entidades públicas.

Fuensaldaña a 8 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 5212-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la

Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La orden EYE/24 de enero de 2005, convocaba ayudas dirigidas al plan de apoyo al comercio para el año 2005.

Se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de solicitudes, por cada uno de los programas (I a V), dirigidas al Plan de Apoyo al Comercio, durante 2005 (con registro de entrada en 2005), en cada provincia?

¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado. Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

Si se han concedido ayudas para centros comerciales abiertos ¿cuál ha sido el procedimiento para acceder a las mismas y a qué municipios se les ha concedido?

¿Cuál ha sido el número de solicitudes presentadas y la cuantía concedida a las denominadas "Tiendas Rurales"? Desglosando igualmente, estos datos por provincias.

Fuensaldaña a 8 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 5213-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 17 de diciembre de 2004, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocaban subvenciones para el año 2005, cofinanciadas por el FSE, en los programas de Fomento de Empleo Estable para mujeres, jóvenes y colectivos que presentan especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, en su programa II para los colectivos que presentan dificultades de acceso al mercado laboral:

a) Trabajadores de 25 o más años y menores de 45 años que lleven, al menos, 24 meses ininterrumpidos inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo.

b) Trabajadores de 45 o más años que lleven, al menos, 12 meses ininterrumpidos inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo.

c) Emigrantes castellanos y leoneses retornados inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo de 25 o más años.

d) Extoxicómanos rehabilitados, expresidarios, y personas pertenecientes a minorías étnicas, de 25 a más años, inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo.

e) Inmigrantes, de 25 a más años, procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea, inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo.

f) Perceptores de ingresos mínimos de inserción de 25 o más años.

g) Trabajadores de 25 o más años inscritos como desempleados que tengan reconocida una minusvalía física, psíquica o sensorial, igual o superior al 33 por ciento.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es el número de solicitudes presentadas para la contratación de cada uno de los colectivos descritos en los antecedentes, durante el año 2005? Así como el número de resoluciones favorables por cada uno de los colectivos.

Este dato se solicita desglosado por provincias.

Fuensaldaña a 8 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 5214-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de los Decretos 146, 147, 148 y 149/2003, de 26 de diciembre (BOCYL de 29 de diciembre de 2003), se definía la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral de los servicios periféricos y centrales de Servicio Público de Empleo.

Por la Orden EYE 1992/2004 se resolvían diversos nombramientos de personal interino.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es a 31 de enero de 2006 el número de puestos de trabajo funcionario y laboral de cada una de las unidades administrativas de las Gerencias Provinciales, indicando expresamente cada una de las oficinas de empleo, y de los Servicios Centrales, desglosado por órganos administrativos: Secretaría Técnica Administrativa, Secretaría Funcional, Observatorio Regional de Empleo y otros departamentos?

En relación con la anterior pregunta se solicita que se detalle para cada puesto de trabajo, ¿cuál es a 31 de enero de 2006, la situación en que se encuentran cada uno de los puestos: los que se encuentra ocupados por funcionarios, por laborales fijos, por interinos, por personal en comisión de servicio, por contrataciones temporales, los que están vacantes o en otras situaciones?

Fuensaldaña a 8 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 5215-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden EYE 1600/2003, de 13 de noviembre, desarrolla la estructura orgánica de los servicios Centrales de la Consejería de Economía y Empleo. En ésta se determinan las competencias de la Viceconsejería de Empleo y de las Direcciones Generales que de ésta dependen.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es al 31 de enero de 2006 el número de puestos de trabajo laboral y funcionario que componen la plantilla que depende directamente del Viceconsejero de Empleo, así como la situación administrativa en que se encuentran los mismos?

¿Cuál es al 31 de enero de 2006 el número de puestos de trabajo laboral y funcionario que componen la plantilla de los Servicios Centrales de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, así como la situación administrativa en que se

encuentran los mismos, con indicación expresa de los puestos que se encuentran vacantes? Esta información se solicita agrupada por cada uno de los tres órganos administrativos en que se estructura.

¿Cuál es al 31 de enero de 2006 el número de puestos de trabajo laboral y funcionario que componen la plantilla de los Servicios Centrales de la Dirección General de Economía Social, así como la situación administrativa en que se encuentran los mismos, con indicación expresa de los puestos que se encuentran vacantes? Esta información se solicita agrupada por cada uno de los dos órganos administrativos en que se estructura.

¿Cuál es al 31 de enero de 2006 el número de puestos de trabajo laboral y funcionario que componen la plantilla que de cada una de las Oficinas Territoriales de Trabajo, así como la situación administrativa en que se encuentran los mismos, con indicación expresa de los puestos que se encuentran vacantes? Esta información se solicita agrupada por cada uno de los órganos administrativos en que se estructuran, incluido el director.

Fuensaldaña a 8 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 5216-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la conmemoración del VII centenario del "Mercado de los Jueves" de Benavides de Órbigo,

Se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es la relación de actuaciones realizadas o que se pretendan realizar en relación a esta conmemoración?

¿Cuál es el contenido de cada una de ellas, su coste económico y su ubicación?

Fuensaldaña a 10 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 5217-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 86/05-02
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA CÚPULA DE LA IGLESIA DE LA PURÍSIMA EN SALAMANCA
 Consejería: CULTURA Y TURISMO

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.E. 5218-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 99/05-02
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: OBRAS DE RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN DE VALDEFUENTES DE SANGUISIN SALAMANCA)
 Consejería: CULTURA Y TURISMO

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.E. 5219-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 98/05-02
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO, EN ABANCO (SORIA)
 Consejería: CULTURA Y TURISMO

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 5220-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente:	273/2005
Forma de contratación:	CONCURSO ABIERTO
Objeto:	SUMINISTRO DE BRAZALETES IDENTIFICATIVOS DE PACIENTES CON DESTINO A CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Consejería:	GERENCIA REGIONAL DE LA SALUD

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 5221-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente:	1948
Forma de contratación;	SUBASTA ABIERTA
Objeto;	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS DE GORDALIZADEL PINO A LA CARRETERA L2-V-9119 Y DEL CAMINO DE SUELOS DE CEPEDA A RIOFRÍO (LEÓN)
Consejería;	AGRICULTURA Y GANADERÍA

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 5222-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 1949
 Forma de contratación: SUBASTA ABIERTA
 Objeto: ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DEL MASUECO, Y CONSTRUCCIÓN DE DOS PASOS SOBRE RIO UCES, T.M. DE CABEZA DE CABALLO (SALAMANCA)
 Consejería: AGRICULTURA Y GANADERÍA

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 5223-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al

amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 1950
 Forma de contratación: SUBASTA ABIERTA
 Objeto: MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES DE ACCESO A LA COOPERATIVA EN TORAL DE LOS GUZMANES (LEÓN)
 Consejería: AGRICULTURA Y GANADERÍA

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 5224-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 1951
 Forma de contratación: SUBASTA ABIERTA
 Objeto: ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE SAN VICENTE EN PEÑARANDILLA (SALAMANCA)
 Consejería: AGRICULTURA Y GANADERÍA

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 5225-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 1952
 Forma de contratación: SUBASTA ABIERTA
 Objeto: URBANIZACIÓN DEL POLÍGONO GANADERO "ARENALES 1" (V FASE) EN BECERRIL DE CAMPOS (PALENCIA)
 Consejería: AGRICULTURA Y GANADERÍA

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 5226-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: C.A. 03/06
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL DEL PAC JARDINILLOS Y SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA (PALENCIA)
 Consejería: GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 5227-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Una de las novedades de la Convocatoria de Ayudas 2006, aprobada por Resolución del Presidente de la ADE y publicada en el BOCyL número 34, del 17 de febrero de 2006, es que los plazos para formular las solicitudes concluyen el 31 de julio (líneas 1, 2, 3, 5, 7 y 8), el 30 de septiembre (línea 4), el 30 de noviembre (líneas 4 b y 6) o el 30 de diciembre (línea 4 a), siempre de 2006, cuando lo habitual en años anteriores es que el plazo concluyera para todas las líneas el 30 de diciembre del año en curso.

Todo parece indicar que en años anteriores los gastos han superado las previsiones y que se está intentando reducirlos o aplazarlos, limitando cara al futuro la afluencia de nuevas solicitudes y, en orden al pasado, dilatando las fechas de resolución y pago de las subvenciones.

Pregunta

Relación de los primeros y últimos expedientes aprobados al amparo de las Convocatorias de Ayudas ADE 2004 y 2005 correspondientes a las líneas 01 y 04; es decir, dos expedientes por cada provincia (el primero y el último aprobado), cada línea y cada convocatoria; 18 expedientes por 2 líneas y 2 convocatorias, 72 expedientes; con indicación de los datos siguientes: código de expediente; beneficiario; inversión presentada y aprobada; subvención aprobada; empleos a crear y/o mantener; fechas de presentación de la solicitud y de aprobación de la subvención; y, en su caso, fecha de solicitud de liquidación y del pago de la misma.

Fuensaldaña a 16 de marzo de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 5228-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Una de las novedades de la Convocatoria de Ayudas 2006, aprobada por Resolución del Presidente de la ADE y publicada en el BOCyL número 34, del 17 de febrero de 2006, es la Línea 6. Sociedad de la Información.

Su Base 6ª establece los siguientes criterios de valoración: 1) Ejecución de proyectos que se deriven de la realización previa de un Plan de Implantación de las TICs en las empresas, realizados o asesorados por entidades o empresas especializadas o empresas tractoras; 2) Tamaño de la empresa [No se indica si la discriminación es a favor o en contra de las grandes]; 3) Que la actividad se realice en áreas rurales; 4) Calidad técnica del proyecto; 5) Desarrollo temporal del proyecto [No se indica si la discriminación es a favor o en contra de los proyectos de larga duración]; 6) Nivel tecnológico de la empresa solicitante [No se indica si la discriminación es a favor o en contra de las empresas más tecnológicas]; 7) Efecto demostrativo de arrastre en el sector o en la región; y 8) Capacidad técnica y profesional de la entidad consultora.

Mas al contrario de lo que sucede en la Línea 4 (Base 5ª 2) no aparece la ponderación de los citados criterios de valoración si bien se advierte expresamente: "en todo caso, los proyectos deberán alcanzar la puntuación mínima que, a los presentes efectos, establezca la Comisión de Evaluación".

Pregunta:

Normas de ponderación de los criterios de valoración establecidos en la Base 6ª de la Línea 6 Sociedad de la Información, en orden a determinar la puntuación de los proyectos y/o el porcentaje de subvención aplicable.

Fuensaldaña a 16 de marzo de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 5229-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO

SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante el mes de octubre del año 2005 la Dirección General de Industria y Modernización Agraria se comprometió a firmar un convenio con la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (URCACYL) para mejorar la presencia de la producción de cereza en la Sierra de Francia en los mercados, así como impulsar su comercialización.

PREGUNTAS;

1. ¿Se ha firmado el convenio referido?
2. ¿Se ha realizado algún tipo de estudio previo y qué resultados se han obtenido del mismo?
3. ¿Qué medidas concretas establece el convenio para mejorar la producción de cereza en la Sierra de Francia?
4. ¿Qué medidas concretas establece el convenio para mejorar y activar su comercialización?
5. ¿Qué medidas se adoptarán para mejorar la infraestructura administrativa de las cooperativas de la zona?
6. ¿Qué presupuesto le aplicará a cada una de las medidas previstas?

Fuensaldaña a 10 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.^a Muñoz de la Peña González

P.E. 5230-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 3 de marzo de 2006, el Sr. Consejero de Fomento y el Presidente de la Autoridad Portuaria de Algeciras han firmado un Convenio Marco para la promoción y desarrollo de la actividad logística.

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuáles son los objetivos concretos del acuerdo entre la Junta de Castilla y León y la Autoridad Portuaria de Algeciras?
- 2.- ¿Qué compromisos asumen cada una de las partes?
- 3.- ¿Se han previsto organismos de seguimiento de este Convenio Marco?
- 4.- ¿Qué diferencias y similitudes se registran entre este Convenio Marco con la Autoridad Portuaria de Algeciras y varios Acuerdos firmados con otros puertos marítimos?
- 5.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León, en el marco del desarrollo de la Red CYLOG, firmar más acuerdos con autoridades portuarias? ¿Cuáles serían los próximos convenios?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 5231-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

De acuerdo con el artículo 36.4 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. La Junta de Castilla y León anunció, en la ciudad de Segovia, el 8 de Abril de 2003, la construcción de tres Centros de Difusión de los Espacios Naturales de Castilla y León. Uno de estos Centros se iba a ubicar en la ciudad de Segovia, según anunció la entonces Consejera de Medio Ambiente.

Han pasado ya casi tres años y de los citados Centros no se tiene noticia. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas, de las que se desea obtener respuesta por escrito:

- ¿Qué características tendrían los Centros de Difusión de los Espacios Naturales de Castilla y León?
- ¿Dónde se ubicarían los 3 anunciados en la fecha arriba citada?
- ¿Qué coste tendrían los citados Centros?

¿Qué previsiones de actuación tiene la Junta de Castilla y León sobre los Centros ya citados?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 5232-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León encargó, a un particular, la realización de un estudio sobre los problemas que tiene, principalmente de acústica, el edificio que alberga el Conservatorio de Música de Segovia.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta por escrito:

¿A quién encargó la Junta de Castilla y León el estudio arriba citado?

¿En qué fecha se encargó?

¿En qué fecha recibió la Junta las conclusiones del estudio?

¿Cuál ha sido el coste del citado estudio?

¿Qué conclusiones ha sacado la Junta de Castilla y León del estudio realizado?

¿Qué actuaciones piensa realizar la Junta de Castilla y León tras las citadas conclusiones?

Fuensaldaña 14 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 5233-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el municipio segoviano de Coca, la Fundación Social de Segovia está construyendo un Centro Residencial de Asistencia para la Proyección Vital de la Salud. Este proyecto está sufriendo, al parecer, varios problemas para su desarrollo.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el coste de la adjudicación de las obras del citado Centro?

¿A qué empresa se adjudicaron las obras y con qué plazos?

¿Se mantienen los servicios previstos para el citado Centro?

En caso de no ser así ¿Qué servicios va a prestar el Centro?

¿Cuál es el dinero invertido hasta el momento en el citado proyecto?

¿Cómo se está financiando el proyecto?

¿Se prevé que las obras puedan costar más de lo inicialmente previsto?

En caso afirmativo ¿Cómo se financiaría el total del coste del proyecto?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 5234-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por acuerdo de la Junta de Castilla y León, de fecha 22 de septiembre de 2005, se autorizaba la modificación de los porcentajes previstos para realizar, por la Consejería de Fomento, la modificación de la subvención concedida a los Ayuntamientos segovianos de Mata de Cuéllar, San Pedro de Gaillos y Urueñas. Esta subvención era para la construcción de viviendas de protección pública.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las causas que han motivado la modificación de los porcentajes en los proyectos antes mencionados?

¿Cuál era el plazo de finalización de la construcción de las viviendas en cada uno de los municipios?

¿Afectará la modificación al plazo de finalización?

¿Cuándo se prevé la entrega de las viviendas en cada uno de los municipios?

¿Qué procedimiento va a utilizarse para elegir a los adjudicatarios de las viviendas de protección pública en cada uno de estos municipios?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 5235-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Qué inversiones se han destinado el arreglo de la carretera de titularidad autonómica ZA-702 que une las vías de comunicación CL-612 y N-630 y que pasa por la localidad de Villarín de Campos, en los últimos 5 años?

2º.- ¿Cuál es el estado actual del firme, compactación de arcnos y señalización de la carretera citada?

3º.- ¿Qué proyectos y qué presupuestos tiene la Junta de Castilla y León previsto invertir en esta carretera en los próximos 2 años?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 5236-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León anunció hace ya un año un proyecto por el cual todas las fortificaciones de la comunidad contarán con un plan director a fin de facilitar las inversiones y determinar las necesidades de todos los castillos castellanos y leoneses.

Se pregunta:

1. ¿En qué fase se encuentra el citado proyecto?

2. ¿Cuántas fortalezas de la región cuentan con Plan director a día de hoy?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 5237-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El "mobbing" o acoso laboral se ha convertido en una de las principales causas de absentismo laboral.

Se pregunta:

1. ¿Se ha planteado algún caso de "mobbing" o acoso laboral en el ámbito de personal funcionario y laboral de la comunidad?

2. ¿Se ha tomado alguna medida preventiva en relación con este problema? ¿Cuáles, en su caso?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 5238-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la enseñanza en las que el aprendizaje de idiomas, es vital el acceso al mayor número posible de ocasiones donde se pueda utilizar la lengua objeto de estudio. Uno de los vehículos más cercanos para ello son las cadenas de televisión.

Se pregunta:

En las televisiones que subvenciona la Junta de Castilla y León ¿existe la obligación de emitir una franja de horario en otro idioma, mediante versión original subtitulada o mediante programas de ámbito dual?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 5239-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Tras la jubilación de un cardiólogo en el complejo hospitalario de Soria, el Sacyl está teniendo problemas para encontrar su sustitución. A esto tenemos que unir la falta de médicos pediatras, la escasez de enfermeras, de ginecólogos, entre otras muchas carencias de la provincia de Soria en lo que respecta a atención sanitaria.

1. ¿Cuándo prevé la Consejería de Sanidad que Soria cuente con un nuevo cardiólogo?

2. ¿Cuántos especialistas sanitarios son necesarios para atender a la provincia de Soria y de cuántos carecemos?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 5240-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Qué inversiones se han destinado al arreglo de la carretera de titularidad autonómica ZA-715 que une localidades de Villafáfila y Villalpando, en los últimos 5 años?

2º.- ¿Qué inversiones se han presupuestado en los Presupuestos de la Comunidad para esa carretera en los últimos 5 años?

3º.- ¿Qué proyectos y qué presupuestos tiene previstos la Junta de Castilla y León para invertir en esta carretera en los próximos 2 años?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 5241-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde la Asociación Cultural Nuestro Señor Jesucristo Crucificado de la localidad de Covaleda (Soria) se pretende que la Semana Santa de la localidad sea declarada de interés regional. Teniendo conocimiento de que han presentado a la Junta esta solicitud.

Se pregunta:

1. ¿Cuál es la contestación recibida?

2. ¿Qué requisitos debe cumplir para ser declarada de interés regional?

3. ¿Qué opciones según criterio de la Junta tiene para ser declarada?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 5242-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 18 de febrero se abatió un lobo en la localidad Soriana de Cabrerías del Pinar. El animal fue abatido con un permiso de caza en regla y debido según parece a los numerosos ataques a tres ganaderías de la zona. Una vez abatido el animal se expuso en la plaza pública para ser visitado, y para que los vecinos de la localidad acudieran a "celebrarlo". Teniendo en cuenta que según las palabras del propio Consejero es necesario preservar el lobo y la ganadería y hacer que coexistan.

1. ¿Es este el famoso plan de gestión del lobo en Castilla y León que permite fomentar la mofa y la celebración de la muerte de un animal protegido?

2. ¿Dónde se encontraban los responsables de medio ambiente de la Junta para evitar esta situación y dar los primeros pasos para iniciar una coexistencia pacífica?

3. ¿Es preciso crear este odio sobre esta especie hasta que lleguemos de nuevo a casi exterminarla?

Fuensaldaña, a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 5243-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la localidad de Berlanga de Duero (Soria), según información del propio Ayuntamiento se va a construir por parte de la Junta de Castilla y León una depuradora de aguas residuales.

Se pregunta:

1. ¿Es cierta la noticia de que la Junta va a construir una depuradora en Berlanga de Duero?

2. En caso afirmativo, ¿qué pasos administrativos se han realizado hasta el momento?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 5244-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con la construcción de la depuradora de San Leonardo, según fuentes de la Junta se completarán todas las depuradoras que vierten en el paraje del Cañón del Río Lobos y junto con las del espacio natural del Urbión se entiende depurada toda esta zona de la provincia de Soria. Por otro lado la Junta de Castilla y León se ha comprometido a cofinanciar el 50% del coste de la depuración en espacios naturales, y ya se ha firmado un convenio con los Ayuntamientos de la zona del Cañón de Río Lobos.

Se pregunta:

1. ¿Con qué municipios se ha firmado este convenio? ¿En qué fecha se ha firmado?

2. ¿Cuál es la cantidad que aporta la Junta y para cuánto tiempo?

3. ¿Se van a firmar más convenios similares con otros municipios de la sierra del Urbión? ¿Cuándo?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 5245-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El gran proyecto de la Junta para Soria es la construcción de la Ciudad del Medio Ambiente en el Soto de Garray. En un principio estaba previsto la construcción de unas 300 viviendas, cifra esta que se ve superada con las últimas previsiones.

Se pregunta:

1. ¿Cuántas son las viviendas que definitivamente se van a construir en la Ciudad del Medio Ambiente?
2. ¿Cuál va a ser el inicio de este macroproyecto, (viviendas, centros,...)?
3. ¿Qué previsiones en el tiempo tiene establecidas la Junta para este proyecto?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 5246-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según el Alcalde de la localidad Soriana de Vinuesa (Soria) el puente romano que se encuentra en el pantano de la Cuerda del Pozo está a punto de desaparecer y desde el consistorio se ha solicitado su recuperación a la Confederación Hidrográfica del Duero. También manifiesta el primer edil que la Junta de Castilla y León se ha preocupado por mantener el citado puente y que para ello el Gobierno Regional ha realizado informes.

Se solicita:

1. Actuaciones que pretende llevar a cabo la Junta de Castilla y León para mantener el citado puente.

2. ¿Se ha iniciado algún trámite para declararlo BIC?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 5247-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según declaraciones del Delegado de la Junta en Soria, dos nuevas empresas han mostrado su interés para ubicarse en la futura Ciudad del Medio Ambiente. Según las mismas declaraciones además de estas dos empresas habría otras tres con las que ya se tienen muy avanzadas las conversaciones o "incluso cerradas".

Se pregunta:

1. ¿Qué empresas son estas?
2. ¿Cuáles son las intenciones para su implantación?
3. ¿Qué capital van a invertir en la provincia? ¿Cuántos puestos de trabajo crearán?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 5248-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según declaraciones del Delegado de la Junta en Soria, el edificio institucional que proyecta construir la Junta en la futura Ciudad del Medio Ambiente podría empezar sus obras a finales del año 2006. A pesar de esto también matiza "Al final del año nos gustaría que hubiera máquinas".

Se pregunta:

1. ¿Cuál es el plazo real de inicio de las obras del edificio institucional?

2. ¿Cuál es la fecha de finalización marcada para las mismas?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 5249-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León va a invertir un millón de euros para la construcción de cuatro puntos limpios en municipios de Soria (Almarza, San Leonardo, Duruelo de la Sierra y Santa María) junto con la Diputación Provincial.

Se pregunta:

1. ¿Cuál es la fecha de inicio y de finalización de las obras?

2. ¿Cuál es la fecha de licitación de los proyectos de punto limpio?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 5250-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la localidad de Abejar (Soria) se lleva a cabo una forma muy peculiar de celebrar el carnaval. Los actos se conocen con el nombre de "La Barrosa". En este festejo participa todo el pueblo desde tiempos inmemoriales y en un rito que no ha cambiado con los siglos.

Se pregunta:

1. ¿Existe alguna solicitud para declarar esta fiesta de interés regional?

2. ¿Qué requisitos debería cumplir para ser declarada?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 5251-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Total de transferencias económicas realizadas a cada una de las Entidades Locales de Castilla y León por la Junta de Castilla y León en los ejercicios de 2004 y 2005.

Fuensaldaña a 24 de octubre de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 5252-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con la concesión de ayudas para la reestructuración y reconversión de viñedo en el término municipal de Cebreros (Ávila), se pregunta:

- Relación de las personas físicas y/o jurídicas que han recibido ayudas durante los últimos 10 años por la Consejería de Agricultura y Ganadería, por plantación, replantación, etc, con detalle para cada una de ellas de los polígonos y parcelas, concepto por el que ha recibido la ayuda e importe de la subvención concedida.

Fuensaldaña a 16 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 5253-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuál es la relación de estudios, trabajos técnicos, documentos o informes encargados por todas y cada una de las Consejerías de la Junta de Castilla y León, empresas públicas y organismos dependientes de la administración regional a personas o entidades distintas de la propia administración durante la presente legislatura, desglosado por organismo o Consejería e indicando persona o entidad a la cual se le ha encargado, objeto del estudio, documento o informe y coste de cada uno de ellos.

Fuensaldaña a 20 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: Antonio Losa Torres

P.E. 5254-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En junio de 2003 la Escuela Oficial de Idiomas de Soria obtuvo el Premio Internacional "Antonio Machado", otorgado por la Fundación Antonio Machado y dotado con 15.025 €.

Se pregunta:

1. ¿El premio fue concedido a la entidad o a trabajadores de la misma?

2. ¿De qué modo y para qué fines se ha empleado o se está empleando ese dinero? ¿Se ha ingresado en las cuentas bancarias del centro? ¿Se ha controlado por la secretaria del centro?

3. ¿Se ha aplicado la normativa por la que se regula la gestión de este tipo de fondos en Centros públicos de la comunidad?

Fuensaldaña a 20 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 5255-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León realiza diversas inversiones en la red aeroportuaria de la Comunidad Autónoma.

PREGUNTAS

1.- Durante el ejercicio 2005 ¿qué inversiones ha realizado la Junta de Castilla y León en cada uno de los aeropuertos de la Comunidad Autónoma?

2.- ¿Qué ayudas y subvenciones han sido concedidas por la Junta de Castilla y León para apoyar la promoción de los aeropuertos de la Comunidad Autónoma y a las compañías aéreas que operan en ellos, durante el año 2005?

3.- ¿Qué cantidades aportó la Junta de Castilla y León a los Consorcios de los diferentes aeropuertos de la Comunidad Autónoma en el ejercicio 2005?

4.- ¿En qué consorcios aeroportuarios participa la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 20 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Manuel Fuentes López

P.E. 5256-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el marco de los actos del "Día del Almendro", celebrados el 27 de febrero de 2005, en la localidad de La Fregeneda (Salamanca); la Sr^a. Consejera de Cultura y Turismo, que intervino como pregonera, anunció que la Junta de Castilla y León construiría un centro de recepción turística en el puerto internacional de Vega Terrón con el objetivo de potenciar el desarrollo económico de la Comarca, a partir del turismo internacional.

Las Arribes del Duero disponen de una riqueza natural y de un alto atractivo para el turismo de naturaleza y los viajes fluviales.

Según la Sra. Consejera, la redacción del proyecto - con un presupuesto inicial de 500.000 euros- estaría terminada en cuatro meses y, acto seguido, se adjudicarían las obras.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles eran los objetivos, características y actuaciones que la Junta de Castilla y León contemplaba para el anunciado Proyecto de centro de recepción turística en Vega Terrón?

2.- Además de la cifra inicial de 500.000 euros ¿qué otras previsiones de dotación presupuestaria se habían estimado?

3.- Trascurrido más de un año del anuncio efectuado por la Sra. Consejera de Cultura y Turismo ¿por qué motivos no se han iniciado las obras de construcción del prometido centro de recepción de turistas en el Puerto de Vega Terrón?

Fuensaldaña a 20 de marzo de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 5257-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según las previsiones del Comité de Aerobiología de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica; la próxima primavera será "muy agresiva y muy dura" para las personas que sufren alergia al polen: Las previsiones de los especialistas consideran que en el conjunto de la estación la incidencia de la alergia sea mayor que el año pasado.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son las previsiones de los servicios sanitarios de la Junta de Castilla y León sobre la incidencia de las alergias al polen en la inmediata primavera?

2.- ¿Se ha desarrollado una campaña preventiva hacia la población en especial riesgo de sufrir polinosis?

3.- ¿Qué medidas y recursos ha dispuesto la Junta de Castilla y León para atender a las personas que se vean afectadas por las alergias primaverales?

Fuensaldaña a 20 de marzo de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 5258-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué cuantía ha sido transferida a cada una de las entidades locales de nuestra Comunidad Autónoma en cada uno de los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005?

Fuensaldaña a 17 de marzo de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 5259-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Gasto realizado por la Junta de Castilla y León en materia de atención a las personas en situación de dependencia, especificando la naturaleza y grado de las situaciones de dependencia atendidas, así como los distintos servicios y prestaciones en que se ha producido dicho gasto en los ejercicios 2004 y 2005.

Fuensaldaña a 24 de octubre de 2005.

LA PROCURADORA.

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 5260-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Fernando Benito Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Estado de cumplimiento de las sentencias firmes del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León recaídas contra la Junta de Castilla y León desde 2002 en materia de libre designación, al menos las que hacen referencia a las siguientes Consejerías:

- Consejería de Sanidad. Decreto 49/2002.
- Consejería de Industria. Decreto 248/2001.
- Consejería de Sanidad (servicios periféricos). Decreto 9/2004.
- Consejería de Educación. Decreto 15/2004.
- Consejería de Fomento. Decreto 51/2004.
- Consejería de Economía y Empleo 49/2004.

Fuensaldaña a 16 de marzo de 2006.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*
Fernando Benito Muñoz

P.E. 5261-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuáles han sido los criterios utilizados por la Junta de Castilla y León para adjudicar los premios "Relevo" en su convocatoria del año 2005?

¿Qué deportistas resultaron premiados en la edición de 2005 y con qué cuantía?

¿Cuáles van a ser los criterios para estos mismos premios en el 2006?

Fuensaldaña a 16 de marzo de 2006.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.E. 5262-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 2 de abril de 2004, en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades se aprobó la siguiente Propuesta de Resolución en relación a la necesidad de mejorar la cobertura de plazas residenciales públicas en la provincia de León:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tomar las medidas oportunas para que la provincia de León tenga prioridad en el incremento del número de plazas residenciales públicas y concertadas, mediante un plan de choque, previo al estudio de necesidades de cada zona para conseguir a lo largo de la presente legislaturas su equiparación, como mínimo a la media de plazas de la Comunidad Autónoma".

Faltan 14 meses para finalizar la presente legislatura, se pregunta:

- ¿Qué medidas ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde que aprobó la iniciativa en las Cortes de Castilla y León para dar cumplimiento a la misma?

- ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para que se pueda cumplir el objetivo fijado en la propuesta de resolución en la provincia de León y alcance la media de plazas de la Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 16 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5263-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las obras que se prevé llegar a cabo en el Centro de Salud de La Carballeda (Mombuey) por la Consejería de Sanidad, se pregunta:

1º.- ¿Cuál es el presupuesto total de las obras de ampliación o reforma del Centro de Salud de Mombuey?

2º.- ¿Qué parte de este presupuesto total se ha ejecutado hasta la fecha y, concretamente, en qué actuaciones o unidades de obra?

3º.- ¿Qué otras actuaciones específicas se van a realizar en el mismo Centro, con cargo al referido presupuesto?

Fuensaldaña a 15 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 5264-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Martínez Mínguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene prevista desarrollar el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria en enclave denominado "Soto de Garra".

Por ello, se formulan las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León:

1º.- ¿Cuáles han sido las razones para la elección de dicha ubicación?

2º.- ¿Cuál es el presupuesto que la Junta de Castilla y León tiene previsto para desarrollar dicho proyecto y en qué anualidades?

3º.- ¿Qué número de viviendas se tiene previsto construir en dicho proyecto?

Fuensaldaña a 15 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Carlos Martínez Mínguez*

P.E. 5265-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 17 de mayo de 2004 tuvo entrada en el registro de la Junta de Castilla y León el escrito dirigido por el Presidente de la Fundación Gómez Planche, en el que se solicitaba de la Junta que tuviera a bien conceder la titularidad de Laboratorio Oficial Acreditado al que hace alusión el Real Decreto 1247/1995 de 14 de julio por el que se aprueba el reglamento de vehículos históricos.

En el escrito se acredita convenientemente que el peticionario cumple todos los requisitos que el mencionado Real Decreto establece. Además se incorporaron cuantas certificaciones avalaban la petición, así como se ponía a disposición de la Junta las instalaciones del museo semi-público que solicita el laboratorio conforme a lo previsto en el reglamento de vehículos históricos.

Es por lo que se PREGUNTA:

- ¿Cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León no ha contestado a la solicitud planteada por el Presidente de la Fundación Gómez Planche?

Fuensaldaña a 20 de marzo de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

